



Gobierno Municipal
CORONANGO
2024-2027
Tu confianza, nos lleva al progreso

1 **INFORME**
DE GOBIERNO
ARMANDO AGUIRRE AMARO





PRIMER | **ARMANDO**
INFORME | **AGUIRRE AMARO**



CONTENIDO

PRIMER INFORME DE GOBIERNO

CORONANGO 2024 - 2027

7

Presentación

9



**Coronango
seguro con
gobernabilidad**

27



**Gobierno
abierto y
confiable**

49



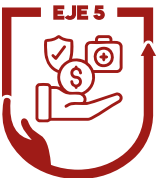
**Bienestar
social e
inclusión**

69



**Desarrollo
urbano
sostenible e
infraestructura**

85



**Desarrollo
económico,
empleo y
competitividad**

95



**Igualdad
sustantiva
en Coronango**

107

Estado de Actividades



PRESENTACIÓN

Vivimos tiempos complejos que exigen la participación activa y responsable de los ciudadanos en los asuntos de la vida pública. Los servidores públicos, especialmente los electos por voto popular, deben ser los primeros en dar el ejemplo respecto al mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad.

El país y la entidad avanzan en franca transformación a los objetivos e ideales de un proyecto establecido desde hace un poco más de un sexenio. El Humanismo Mexicano es una oportunidad para revalorar las grandes cosas que posee el pueblo de México y aplicarlas a todo un esfuerzo colectivo para buscar mejorar a nuestra hermosa patria. Hacemos nuestros los principios de esta doctrina, base de la Cuarta Transformación, pero damos énfasis especial al punto referente al Bienestar Compartido, donde se busca que los adultos, mujeres, adolescentes, niñas, niños y cualquiera que se encuentre en suelo patrio alcancen un bienestar en sus condiciones, especialmente los grupos más vulnerables. En este sentido, nuestros esfuerzos, como ayuntamiento, siempre se orientarán a esa misión nacional que con todo gusto hacemos nuestra.

Tuvieron que pasar muchos años, décadas enteras para que pudiéramos al fin tener un gobierno honesto y encaminado a reducir la corrupción.

Hace un año, un servidor tuvo el privilegio y la oportunidad de ser favorecido por la mayoría de los habitantes de Coronango para encabezar los esfuerzos de mejora de este municipio donde nació y a donde deposito mi trabajo y mi vocación de servicio.

Veamos estos movimientos como la gran oportunidad de sumarnos al cambio verdadero, para así acceder al municipio, el estado y el país que el pueblo se merece, para así sumarnos a la construcción del segundo piso de la Cuarta Transformación, movimiento encabezado por la Primera Mujer Presidenta de la República la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo y nuestro Gobernador el Dr. Alejandro Armenta Mier.

Este esfuerzo nacional, estatal y municipal se combina con el esfuerzo de ser protagonistas en el concierto de las naciones aplicando los parámetros señalados en los Objetivos de Desarrollo Sustentable de la Agenda 2030 de la ONU relativos a Fin de la pobreza, Hambre cero, Salud y bienestar, Igualdad de género, Agua limpia y saneamiento, Trabajo decente y crecimiento económico, Reducción de las desigualdades, Ciudades y comunidades sostenibles y Paz, justicia e instituciones sólidas.

En este tenor, dejamos este documento para el análisis y valoración de los ciudadanos, agradeciendo de antemano la atención prestada y reafirmando nuestro compromiso de constante mejora para Coronango.

Lic. Armando Filemón Aguirre Amaro
Presidente Constitucional de Coronango



Eje 1

Coronango seguro con gobernabilidad



Coronango seguro con gobernabilidad

Objetivo

Contar con una corporación policial eficaz y eficiente para mejorar la percepción de seguridad y recuperar la confianza de los habitantes en sus autoridades.

Con base en las competencias propias del Ayuntamiento, en el Plan Municipal de Desarrollo y con la firme voluntad de mejorar los cuerpos de seguridad pública, el Ayuntamiento de Coronango realizó 2 convocatorias de reclutamiento para la incorporación de nuevos elementos a la Comisaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Coronango. Dicha convocatoria se hizo con la finalidad de contar con mayor estado de fuerza en la Policía Municipal así como también para incorporar a los guardias ciudadanos, quienes ayudarán a fortalecer la seguridad del municipio. Desde octubre del año 2024 al 30 de septiembre del año 2025, se obtuvo un aumento del 56% del estado de fuerza, porcentaje substancial que ha permitido ampliar la presencia policial en nuestro municipio, con el firme objetivo de reducir la incidencia delictiva, meta que se va cumpliendo con los esfuerzos institucionales de los tres niveles de gobierno.

Todos sabemos la trascendencia de haber aumentado el estado de fuerza en nuestro Municipio, aparte de eso, nos cercioramos que la incorporación de nuevos policías se llevó a cabo cumpliendo la normativa de la materia.

La honestidad es una directriz bien clara que parte del Gobierno Federal y el Gobierno del Estado, la cual replicamos en nuestro ayuntamiento, es por eso que afirmamos con orgullo que el personal de nuevo ingreso acreditó de forma satisfactoria los controles de confianza aplicados por el Centro Único de Evaluación y Control de Confianza C3. Este hecho nos da claridad y certeza que los nuevos guardianes del orden son mujeres y hombres que cumplen con los perfiles profesionales, éticos, de personalidad, socioeconómicos y médicos adecuados y dispuestos para los fines que este ayuntamiento y el pueblo de Coronango requiere.

También tenemos que señalar que el personal policial que se encontraba y encuentra laborando también acreditó dichos controles. Lo podemos decir con gusto: actualmente el 100% del estado de fuerza del municipio se encuentra certificado por las instancias competentes.

Nos comprometimos a tener un Coronango más seguro y estamos cumpliendo, este ayuntamiento seguirá trabajando arduamente para que, en los procedimientos de ingreso, promoción y permanencia de nuestros policías, se cumplan con todas las dispo-

siciones requeridas y necesarias, realizando evaluaciones periódicas para asegurar que son servidores públicos honestos, leales, eficientes y dignos de confianza de la ciudadanía, todo esto con el fin de contribuir a mantener a Coronango como uno de los municipios más seguros del Estado. Esto tuvo un costo de más de 260 mil pesos, pero estamos cierto de que la seguridad de los coronanguenses no tiene precio.

Los que cuidan, también deben ser cuidados, es por ello que, con el propósito de brindar protección y seguridad financiera a las familias de nuestros policías, el Ayuntamiento se dio a la tarea de gestionar y contratar un seguro de vida institucional. Esta acción forma parte de las diversas prestaciones laborales que otorga esta administración, todas ellas orientadas a respaldar a las y los compañeros, guardianes del orden, ante eventualidades graves. Con esta cobertura, se garantiza el apoyo económico a los beneficiarios en caso de fallecimiento del titular. Cabe señalar que hemos asegurado al ciento por ciento de los elementos de seguridad pública. Con esta acción, cumplimos con el compromiso de esta administración con el bienestar integral de nuestro personal. Esta acción fue realizada con una inversión de \$210,348.71

Para el buen desempeño de los cuerpos de seguridad pública es menester que éstos cuenten con los elementos materiales óptimos para la realización de sus deberes.

En este sentido, resulta fundamental que podamos dotar de equipamiento para el personal de seguridad pública, con lo cual se podrá ofrecer un servicio eficiente, profesional y seguro a la comunidad. Contar con uniformes, herramientas, vehículos y tecnología adecuados no solo mejora el desempeño operativo del personal, sino que también incrementa la seguridad al actuar, protege su integridad física y mejora su capacidad de respuesta ante situaciones de riesgo. Queremos que nuestros policías salgan a la calle con la confianza de saber que regresarán con bien a ver a sus familias, es por ello que siempre serán bien vistos los esfuerzos para dotarlos de los instrumentos materiales para cuidar a los coronanguenses.



Debido a lo anterior, se instruyó a la Comisaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal y al área de Tesorería de nuestro Ayuntamiento para adquirir, con apego a la normativa vigente, uniformes y equipo para los elementos de Seguridad Pública, Tránsito Municipal y Protección Civil con lo cual se adquirieron uniformes con el equipamiento correspondiente, consistente en: pantalones, camisola, botas, coderas y rodilleras de tipo táctico, zapatos choclo, cascos balísticos nivel 3, gorras, kepis, playeras tipo polo, con un monto de más de un millón 948 mil pesos, recursos obtenidos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios.

Los elementos de Seguridad Pública Municipal recibieron cursos de capacitación, en cuanto a formación inicial y formación continua.

Sabemos que muchas veces los presuntos delincuentes no son castigados porque se les determina que su detención no fue legal, debido a eso el 100% de nuestros policías fueron sometidos a una capacitación obligatoria en los siguientes cursos: Taller de función de primer respondiente, Cadena de custodia, Derechos humanos, Taller de la actuación en juicio oral, Ley Nacional del Uso de la fuerza, Ley Nacional de Registro de Detenciones, Liderazgo y Ética Policial, con una inversión municipal de \$975,000.00.

Nuestro compromiso con la seguridad va de la mano con nuestro compromiso con la legalidad, es por ello que este año fueron gestionadas y actualizadas las licencias de portación de armas de fuego de nuestro personal, ante la Secretaría de la Defensa Nacional, mediante la gestión correspondiente ante la Dirección General del Registro Federal de Armas de Fuego y Control de Explosivos. Con esta acción, todo nuestro personal armado cuenta con la licencia correspondiente en el estatus de vigente.

La movilidad de nuestros cuerpos policiacos es fundamental para el buen desempeño de su trabajo, es por ello que se adquirieron 7 camionetas nuevas tipo pick up, además de dos motocicletas de alta gama para hacer la función de patrullas que puedan circundar y vigilar nuestro municipio. Esta adquisición se realizó con una inversión en patrullas de \$5,450,985.70 y de las motos \$435,765.60, haciendo un gran total de \$5,886,751.3.

Para evitar desfalcos al erario del municipio y tener soluciones inmediatas en caso de un siniestro vial, este año se logró que el 90% de los vehículos propiedad del ayuntamiento cuenten con el seguro correspondiente, con lo cual nuestro parque vehicular podrá circular de mejor manera y previniendo alguna contingencia que no es deseable, pero es posible; logrando esta adquisición de seguros al realizar una inversión de \$274,537.67.





En materia de respuesta a los llamados de la ciudadanía, tenemos que mencionar que se brindó atención preventiva y auxilio policiaco, como parte de una reacción inmediata, a favor de las siguientes personas: 106 mujeres, 2 masculinos, 1 niña y 1 niño, con autorización expresa de ellas para que, en algunos casos, se permitiera el ingreso al domicilio en el que se haya localizado o situado la víctima al momento de solicitar el auxilio.

Siguiendo con el cumplimiento de nuestros objetivos del Plan Municipal de Desarrollo este año se pudo realizar un reporte de incidencia delictiva, a través de la elaboración de gráficas mensuales, claras y detalladas, donde se identificó las tendencias delictivas, esto nos permitió facilitar la toma de decisiones estratégicas en materia de seguridad pública, para así llegar a la optimización de la asignación de recursos operativos, con lo cual se pudo informar, de forma accesible, a mandos superiores y áreas de análisis, con lo cual hemos podido promover la transparencia y la rendición de cuentas ante autoridades y ciudadanía, beneficiando así a los 46,836 habitantes de Coronango, de los cuales 23,852 son mujeres, 22,984 son varones, 5,149 son niñas, 5,307 son niños y 3,944 son personas de la tercera edad.



Para solucionar los problemas, necesitamos conocerlos con datos precisos, es por ello que la elaboración de los reportes de incidencia delictiva se llevó a cabo mediante la recolección, sistematización y análisis de datos provenientes de diversas fuentes de seguridad pública, tales como reportes ciudadanos, patrullajes, centros de monitoreo y estadísticas policiales. Esta actividad se realizó de forma periódica, asegurando la actualización constante de la información para mantener un diagnóstico preciso de las zonas con mayor incidencia delictiva.

Para tal efecto nos centramos en el diagnóstico de las zonas que de mayor incidencia delictiva, siendo éstas: Misiones de San Francisco y el tramo que va de San Antonio Mihuacán hasta San Francisco Ocotlán, zonas en la que se ha reforzado la vigilancia, patrullaje y presencia policial para beneficio de los habitantes de esa zona.

Las mejoras no deben ser solamente de palabra, sino deben estar sustentadas en hechos y cifras, por lo que el número de puestas a disposición aumentó un 75 %, realizando este año 135 de estas puestas ante el Ministerio Público, todo esto para que continúe con el procedimiento de investigación y sanción de los delitos, esto permite que los responsables enfrenten conforme a derecho las consecuencias de cometer un delito, para así inhibir la delincuencia y reducir la impunidad.

El robo de vehículos y motocicletas son los delitos de mayor incidencia en el municipio, sin embargo, gracias al trabajo conjunto y nuestra firme voluntad de combatir el crimen, se trabajó en recuperar durante

la gestión 52 vehículos, cifra que aplaudimos y que aumentaremos para beneficio de nuestra seguridad.

El avance de la tecnología ha sido notable en los últimos años y nosotros debemos aprovecharlo en beneficio de nuestro municipio, es por ello que se adquirieron 75 cámaras de vigilancia y se logró la instalación de botones de pánico, específicamente en puntos estratégicos, donde se presentan recurrentes actos delictivos y/o antisociales para proteger los espacios públicos, para así tener mejora en la respuesta inmediata.

Estas acciones se hicieron con base en la información obtenida a través de las gráficas de incidencia delictiva, ya que a partir de un buen análisis se pueden tomar mejores decisiones.

Esta compra se realizó con base en la planificación, evaluación de puntos críticos, selección de tecnología adecuada, tramitación de recursos y supervisión de la instalación, asegurando la integración efectiva con el sistema actual de monitoreo y respuesta, todo ello para fortalecer la seguridad en zonas identificadas como vulnerables o de interés estratégico.

Este trabajo fue coordinado por la Comisaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, en coordinación con el Centro Estratégico de Seguridad y Emergencias (CESE), con lo cual se pudo realizar la gestión para la adquisición y ampliación de las cámaras de vigilancia mencionadas previamente, esto representó un paso estratégico para fortalecer la seguridad pública en el municipio.



Para tener nuestros sistemas técnicos en buen estado, se renovó y se le da mantenimiento constante al CCTV, para así garantizar el correcto funcionamiento y continuidad operativa del sistema de videovigilancia, con una inversión de \$12,749,789.68, esta inversión se realiza de forma anual. La operatividad esta conectada directamente al C5 para tener una capacidad de reacción más eficiente ante los eventos que puedan vulnerar la seguridad.

Con estas acciones, se ha beneficiado el Centro Estratégico de Seguridad y Emergencias de Coronango, este organismo tiene como objetivo la videovigilancia mediante nuevas cámaras urbanas y circuitos cerrados de televisión, con lo cual se realiza un monitoreo diario en puntos de monitoreo inteligente, establecidos dentro del municipio, en tiempo real, las 24 horas del día, lo anterior permite brindar apoyo para la atención de emergencias. Este esquema está integrado a zonas comerciales, instituciones educativas, zonas de alta influencia vehicular y peatonal, con el objetivo de poder visualizar de forma preventiva faltas administrativas o delitos de flagrancia.

Cabe mencionar que el monitoreo diario es una acción aplicada este año, en el municipio, lo que permitió fortalecer la vigilancia y prevención del delito mediante el uso de tecnologías avanzadas.

Tenemos que estar alertas y aprovechar nuestros recursos, es por ello que, precisamente a través de cámaras, sensores y sistemas de análisis en tiempo real, se logra una supervisión constante de zonas estratégicas, facilitando la detección oportuna de incidentes, comportamientos sospechosos y situaciones de riesgo.

Las actividades señaladas han contribuido, de manera significativa y puntual, a mejorar la capacidad de respuesta de las autoridades, optimizar los patrullajes y reducir los tiempos de atención.

Operativos de Vigilancia

Sabemos muy bien que la gente de este municipio es trabajadora y entusiasta, miles de coronanguenses se levantan temprano para acudir a sus labores, es por ello que nuestro compromiso con una movilidad y transporte seguro es muy importante. Debido a esto, nuestros cuerpos policiales realizaron 120 operativos "Pasajero Seguro", en donde se realiza la asignación para la vigilancia de unidades, mediante filtros establecidos en los principales paraderos del municipio, como Puente 300, Puente los ángeles, Outlet, entre otros, de igual forma se realiza la inspección aleatoria de unidades del transporte público, con la finalidad de disuadir la incidencia delictiva en el transporte público, todo esto en un marco de legalidad y respeto al usuario.



La unión en los esfuerzos, entre los diversos órdenes de gobierno, nos ayuda al cumplimiento de los objetivos. Debido a esto, se han realizado 42 Operativos Intermunicipales, coordinados por la Policía Estatal Preventiva, los cuales consisten en recorridos de seguridad y vigilancia, en las principales calles del municipio de Coronango y en los municipios conurbados como lo son Amozoc de Mota, San Andrés Cholula, Cuautlancingo, San Pedro Cholula, Santa Clara Ocoyucan, Santa Isabel Cholula, San Gregorio Atzompa y Juan C. Bonilla.

La prevención siempre será mejor que castigar, es por ello que se llevaron al cabo 168 operativos denominados "Municipio Seguro". Éstos fueron planeados cuidadosamente con base en el análisis de la incidencia delictiva en el municipio de Coronango, con lo cual se logró prevenir conductas tipificadas como delitos y sancionadas por las leyes penales, de igual manera se logró evitar la comisión de faltas administrativas, contempladas en el Reglamento de Orden y Justicia Cívica Municipal, para así mantener el orden, la seguridad y paz social en el territorio de nuestro municipio.

Una sociedad civilizada debe tener como base el respeto y la convivencia, situación en la que las armas de fuego se convierten en un factor de riesgo para la comisión de delitos, es por eso que se debe limitar la posesión y tenencia de dichas armas, así que realizamos la Jornada "Sí al desarme, sí a la paz", en donde se canjearon armas y cartuchos por efectivo, generando una inversión de \$50,000.00.

Durante milenios, la tierra nos ha dado sus frutos para nuestra alimentación y sustento, nuestro municipio tiene en el sector agrario un pilar de la actividad económica y por eso debemos protegerlo y evitarle daños patrimoniales, debido a esto, se realizaron 216 "Operativos Campesino Seguro", donde las patrullas realizan recorridos constantes por terrenos de cultivo, para así proporcionar seguridad y tranquilidad a los ciudadanos, cuyas actividades se desarrollan en el campo, con la finalidad de reaccionar con prontitud ante situaciones de riesgo para los trabajadores del agro. Dichos recorridos se han realizado en la zona de terrenos de cultivo como Apapasco, campos de San Isidro y ejidos de Santa Clara entre otros. En estos sitios

se controla la salida y entrada de vehículos foráneos al municipio, beneficiando a más de 1,400 campesinos de diversos puntos del municipio, como Mihucán, San Francisco Ocotlán y Zoquiapan.

Se implementaron 3 Etapas de “Operativo Escudo” dirigido a más de 10 mil estudiantes, con el fin de resguardar la integridad de los educandos, con lo cual también son beneficiados el personal docente y administrativo que labora en las escuelas de nuestro municipio.

Como parte de un esfuerzo cotidiano, se ha realizado el “Programa Permanente de Patrullaje Sectorial”, a través del cual se realiza en el municipio y las juntas auxiliares que lo conforman, con la finalidad de prevenir la incidencia delictiva en las calles de Coronango, con estas acciones queremos que los ciudadanos se sientan más seguros de poder realizar sus actividades cotidianas y desarrollarse plenamente.

Dentro del marco del laicismo y el derecho constitucional al libre culto, se hizo presencia en diversas fiestas patronales, eventos culturales y días festivos, llevados al cabo en el municipio, siendo beneficiados más de 25 mil coronanguenses.

La coordinación entre autoridades locales y estatales es fundamental para lograr más y mejores resultados, debido a esto, la Comisaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal ha realizado 12 mesas de trabajo, espacios donde el intercambio de punto de vista, opiniones e información permiten la integración de esfuerzos y recursos, todo esto con el fin de salvaguardar la integridad y derechos de las personas que viven en este municipio, lo cual nos acerca a fines magnánimos como los son preservar las libertades, el orden y la paz pública.

La realización de las mesas de trabajo de coordinación metropolitana fueron un espacio clave para fomentar el diálogo, la planificación conjunta y la toma de decisiones estratégicas, entre los distintos niveles de gobierno y actores involucrados en la gestión metropolitana. Esta actividad permitió identificar problemáticas comunes, alinear políticas públicas y establecer mecanismos de cooperación para abordar de manera integral los desafíos urbanos y territoriales.

Como lo hemos mencionado, la seguridad pública es responsabilidad de todos, es por ello que las mesas se llevan a cabo, en coordinación con ayuntamientos de la zona metropolitana de Puebla, delegados de Secretaría de Gobernación, personal de la Marina, Guardia Nacional y Sedena.



La seguridad es tarea de todos y nos beneficia a todos, la colaboración entre sociedad y gobierno siempre ha dado los mejores resultados, debido a esto se realizaron 21 reuniones vecinales, a través de la Unidad de Prevención del Delito y Atención a Víctimas, mediante el Programa Vecino Vigilante, con esto dimos un avance del 84% en cuanto a las 25 reuniones que se tienen programadas para este 2025.

En estas reuniones han participado y resultan beneficiados 661 coronanguenses. Este programa fomenta la participación ciudadana y fortalece la colaboración entre autoridades y comunidades, permitiendo la prevención y el combate del crimen de manera más efectiva y adaptada a las necesidades locales.

Este primer año, el Gobierno Municipal le dio prioridad a una área que ha sido diagnosticada como vulnerable ante los hechos delictivos, nos referimos a Misiones de San Francisco, debido a esto se crearon 21 co-

mités vecinales de seguridad y prevención, con estas acciones conjuntas, se fomenta un sentido de pertenencia y responsabilidad compartida, aumentando la confianza en las autoridades, mejorando el entorno y promoviendo soluciones sostenibles a los problemas de inseguridad desde la perspectiva comunitaria y de solidaridad ante los problemas generales.

La información es poder y una de las formas de combatir el delito es conociéndolo, es por ello que se realizaron 7 eventos de Prevención del Delito, donde se llevaron al cabo campañas informativa, buscando prevenir la comisión de los delitos, proteger a las personas y sus bienes, fomentar la convivencia pacífica dentro de la comunidad escolar o vecinal.

El evento contó con la participación de 1,241 personas y fue organizado por la Comisaria de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, a través de la Unidad de Prevención del Delito y Atención a Víctimas.

Sabemos que hay que fomentar el empleo y una forma de hacer esto es cuidando a quien lo crea, es por ello que se realizaron 5 capacitaciones a comerciantes y empresarios, con el fin de prevenir la extorsión y el secuestro, en dicho evento participaron 125 comerciantes incorporados a la Red 360, plan implementado por la Unidad de Prevención del Delito y Atención a Víctimas, el cual tiene como objetivos principales:

- Reducir el índice delictivo en cuanto a robo, secuestro extorsión.
- Mejorar la seguridad en las zonas comerciales del municipio de Coronango.
- Fomentar la cultura de la legalidad y la denuncia.
- Acortar el tiempo de respuesta a los auxilios a través de la vinculación con grupos de seguridad y prevención, mediante la aplicación de WhatsApp, mediante la comunicación inmediata entre los comerciantes y la Comisaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Coronango.

Las herramientas simples son efectivas en cuanto a su efectividad y practicidad, es por ello que se ejecutaron 21 simulacros para hacer uso del silbato como herramienta disuasiva, aparte de las lonas puestas para tal fin. Aparte de esto, el ayuntamiento proporcionará a los comités vecinales la asesoría técnica y la dación de una aplicación consistente en un botón de alerta digital. Esto es un compromiso de nuestra gestión y lo estamos cumpliendo, con lo cual beneficiaremos a más de 660 personas del municipio, todo en pro de la paz y tranquilidad del pueblo coronanguense.

Más vale educar y enseñar a los jóvenes a identificar amenazas, esto lo tenemos muy claro y debemos empezar en las aulas, es por ello que se realizaron 32 capacitaciones en escuelas en relación al programa Escuela Segura Interactiva, Educando con Amor, donde los alumnos obtendrán las habilidades para detectar y poder prevenir delitos como relacionados con la violencia en el noviazgo, en la familia y en el ámbito sexual, así como en otros ilícitos que afectan a los educandos como la extorsión, entre otros. Este programa beneficia a 7,763 estudiantes de distintos niveles académicos.

Estamos convencidos y lo afirmaremos reiteradamente: la prevención de delitos siempre será mejor que castigarlos, es por ello que se deben crear entornos seguros y positivos, esto mediante la promoción del respeto y la convivencia, la formación en habilidades socioemocionales para la resolución pacífica de conflictos, la participación activa de toda la comunidad educativa, en donde tienen que intervenir alumnos, maestros, padres de familia y personal administrativo. Esto lo sabemos y lo tenemos presente, es por ello que la Unidad de Prevención del Delito y Atención a Víctimas cuenta con un amplio catálogo de pláticas y talleres que son impartidos puntualmente a los docentes, dentro de los cuales podemos mencionar los tópicos más importantes que son:

- Prevención de la violencia escolar maestro-alumno e intervención en crisis.
- Resolución de conflictos y documentales.
- Prevención, detección y reacción ante el uso de armas de fuego.

La convivencia entre los miembros de la comunidad es fundamental para lograr un ambiente armónico y tendiente al progreso, lo cual redundará en el respeto entre los individuos, para ello hay que fomentar una infraestructura donde se pueda convivir en circunstancias positivas. Con gusto podemos afirmar que se rescataron 2 espacios públicos donde las personas pueden encontrar un recinto donde fomentar el deporte, la cultura y el sano esparcimiento, con lo cual se previenen conductas nocivas y la comisión de delitos. Los espacios rehabilitados fueron el parque Washington y el Andador Puerto, aumentando así las áreas donde los coronanguenses pueden estar en armonía. Además de esto, el 15 de marzo pasado se realizó la jornada comunitaria con vecinos de Misiones de San Francisco, contando con la presencia de los habitantes de la Unidad Habitacional ubicada en el mencionado desarrollo urbano, ahí mujeres y hombres participaron entusiastamente, en una actividad a cargo de la Unidad de Prevención del Delito y Atención a Víctimas de nuestro ayuntamiento.

Aplicación del alcoholímetro

La seguridad vial y la prevención de accidentes es parte integral de nuestra agenda de gobierno, es por ello que elementos de Tránsito Municipal de Coronango llevan al cabo la aplicación de pruebas rápidas de alcoholemia, las cuales se desarrollan en retenes itinerantes y en ubicación aleatoria, esto con la finalidad de prevenir que los conductores circulen bajo los efectos del alcohol, reduciendo con ello el riesgo de accidentes viales y garantizando la seguridad de la población. Durante el periodo comprendido del 15 de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2025, se llevó a cabo la primera etapa de operativos de aplicación de pruebas de alcoholemia, mediante el uso de los instrumentos técnicos correspondientes. En total, se realizaron 18 operativos en diferentes puntos estratégicos del municipio, aplicando 297 pruebas de alcoholemia, teniendo como resultado 27 infraccionados.



Revisión de Documentos

Verificar un estatus regular de los automóviles que circulan en nuestro municipio es fundamental para la seguridad de los coronanguenses, es por ello que elementos de Tránsito Municipal llevan a cabo la revisión de documentos a automovilistas y motociclistas, esto con la finalidad de constatar que los documentos presentados se encuentren completos y vigentes, así como verificar que los vehículos no registren reporte de robo. Durante el periodo comprendido del 15 de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2025, se llevaron a cabo 18 operativos de revisión de documentación vehicular, en diferentes puntos estratégicos del municipio, realizando 342 revisiones de documentos donde el 51.7% fueron motocicletas y el 48.3% fueron vehículos, teniendo como resultado la recuperación de 3 vehículos con reporte de robo y 36 infracciones.

Atención a auxilios por accidentes de tránsito

Un accidente puede ocurrir en cualquier momento, eso es inevitable, pero lo que sí podemos hacer es atender este tipo de emergencias, es por ello que se brindó atención inmediata a 184 accidentes de tránsito, mediante la intervención del personal operativo de Tránsito Municipal, con el propósito de brindar asistencia de las personas involucradas, coordinar el retiro seguro de vehículos y restablecer la circulación en la vía afectada de manera eficiente.

Balizamiento de pasos peatonales en escuelas del municipio

Una buena movilidad requiere indiscutiblemente que el peatón sea respetado en la vía pública y el ayuntamiento debe contribuir a ese objetivo, es por ello que el personal operativo de la Dirección de Tránsito Municipal realiza balizamientos de pasos peatonales, en escuelas del municipio, esto con la finalidad de garantizar la seguridad de los estudiantes y toda la gente que camina por las calles. Durante el periodo comprendido del 15 de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2025, se llevaron al cabo balizamientos de pasos peatonales en 14 escuelas del municipio, beneficiando así a 5,149 niñas y 5,307 niños a quienes se les procura el respeto a su interés superior de la niñez y garantizando su seguridad e integridad física.

Los trabajos de balizamiento se realizaron por personal del área de Tránsito Municipal en pasos peatonales de las siguientes escuelas del municipio:

Todas estas acciones permitieron mejorar la movilidad, incrementar la visibilidad de los cruces peatonales y proteger la integridad de los estudiantes y peatones.

- 1 **Primaria Hermanos Serdán**
- 2 **Primaria Miguel Hidalgo**
- 3 **CAIC Coronango**
- 4 **Primaria Luis Casarrubias Ibarra**
- 5 **Jardín de Niños Nezahualcóyotl**
- 6 **Primaria Oficial Héroes de la Independencia**
- 7 **Bachillerato Vicente Suárez**
- 8 **Escuela Secundaria Técnica no. 45**
- 9 **Primaria Juan de Dios Peza**
- 10 **CAIC San Francisco**
- 11 **Bachillerato General Estatal Benito Juárez**
- 12 **Primaria Federal Jaime Sabines**
- 13 **Jardín de Niños Axayácatl**
- 14 **Kínder Tercer Milenio**

Gestión de señalética vial

Al hablar de movilidad, tenemos que señalar que las vías de comunicación y tránsito deben contar con la señalética, anuncios e indicaciones para una mejor circulación de quienes circulan por las calles. Debido a esto, se realiza la implementación del Programa de Gestión de Señalética Vial en distintos puntos del municipio, mediante la instalación de diversos tipos de señalamientos de tránsito, tales como: zona escolar, prohibición de giro a la derecha y otras indicaciones reglamentarias. Durante el periodo comprendido del 15 de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2025, se llevó a cabo la primera etapa de implementación de señalética vial, en la cual se instalaron 7 señalamientos en diferentes puntos del municipio, siendo de relevancia los cruces:

1. Calle Principal de Coronango, Analco.
2. Calle 5 de febrero, San Antonio Mihucán.
3. Calle 5 de mayo norte, esquina con Francisco I. Madero, Analco.
4. Calle Emilio Portes Gil 503, Analco.
5. Calle 5 de mayo norte, Analco.
6. Calle de los Deportes poniente, Analco.
7. Calle 5 de Febrero, esquina con calle Camino Real, San Francisco Ocotlán.

Las licencias de construcción, emitidas por el Ayuntamiento así como la ejecución de obra pública tuvieron como referencia obligada las disposiciones en materia de Protección Civil para todos los que intervienen en el proceso, esto para garantizar la seguridad de la ciudadanía y evitar así accidentes que podrían perjudicar a alguna persona.

Con un gasto de inversión por la cantidad de \$57,872.40.

Protección Civil y Bomberos

Hace aproximadamente un mes se cumplieron 4 décadas de una tragedia que marcó un antes y un después en el tema de la protección civil, elemento que tenemos como una directriz en nuestro Plan Municipal de Desarrollo, debido a ello, hemos estado trabajando en diversos objetivos para estar prevenidos respecto a alguna contingencia, asegurar la correcta construcción y ubicación de las viviendas y atender con prontitud alguna emergencia.

Debido a lo anterior, se regularizaron 300 establecimientos en materia de Protección Civil, además de que se logró aumentar en un 80% el padrón de regularizados en el municipio, teniendo así un impacto en 15,000 personas que resultaron beneficiadas, de las cuales 7,604 son mujeres y 7,396 hombres.

También se realizaron 240 servicios de atención respecto a agentes perturbadores, auxilios, calamidades, catástrofes y/o emergencias, siendo éstos 80 incendios forestales, pudiendo ser controlados 64 de ellos. También atendimos 20 incendios provocados, 25 retiros de avispa, 20 retiros de abejas, 30 fugas de gas en casa habitación, 20 atenciones a caídas de poste o cableado tirado y 40 apoyos para eventos masivos y festividades con el fin de que la diversión de los coronanguenses sea segura.

Las acciones mencionadas beneficiaron a un total de 13,435 personas: 400 respecto a atención a incendios forestales, 160 respecto a incendios provocados, 2,500 respecto a retiro de panales, 240 respecto a atención a fugas de gas, 15 respecto a percances vehiculares y 120 respecto a caída de postes y la gran cifra de 10,000 personas en cuanto a apoyo en eventos masivos.

La capacitación a la ciudadanía es fundamental para hacer frente a alguna emergencia, es por ello que se realizaron 12 pláticas y cursos de capacitación relativos a primeros auxilios y en el uso y manejo de extintores, instrucción dirigida a personal de 7 dependencias del ayuntamiento, para que así cuenten con un programa interno de Protección Civil. Esto nos asegura que los espacios donde labora la administración pública municipal cumplan con las disposiciones legales en materia de Protección Civil.



Se llevaron a cabo 3 simulacros referentes a desastres naturales, participando 100 trabajadores del ayuntamiento, pertenecientes a las áreas de: Presidencia, DIF y Corralón. Es bien sabido que la implementación de simulacros fomenta la preparación de la población ante posibles escenarios de riesgo, ya que se recrean las condiciones de una real contingencia, lo que permite fortalecer la capacidad de reacción y reducir la vulnerabilidad en situaciones graves y verdaderas.

La información es poder, más tratándose en este tipo de riesgos, es por ello que se llevó al cabo la actualización del Atlas de Riesgo ante el Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred). Recordemos que dicho Atlas es una herramienta estratégica para la planeación y la toma de decisiones en materia de prevención, ya que este documento cuenta con información técnica actualizada y confiable.

La gestión de estudios especializados refleja la visión preventiva del ayuntamiento, es por ello que se generó el estudio de tipo geofísico en la junta auxiliar de San Francisco Ocotlán para identificar riesgos específicos y generar acciones de mitigación oportunas, con lo cual tenemos un total de 15,943 de beneficiarios, pertenecientes a esta junta auxiliar.

La tranquilidad de los coronanguenses es y será siempre una prioridad para esta administración, por lo que se hicieron 3 informes de cumplimiento, regulando la aplicación de protección civil, relativas a la prevención y salvaguarda de las personas y sus bienes, implementando procesos de optimización de procedimientos. Esta actividad consiste en que, de manera periódica, la Dirección de Protección Civil entrega un informe con el propósito de conocer las situaciones de riesgo que se presentan en el municipio, derivadas de casos de emergencia, tales como desastres naturales, entre otros. Dicho reporte incluye también las acciones de atención inmediata que se llevan al cabo durante estos eventos. Lo anterior tiene como finalidad identificar oportunamente los puntos de riesgo dentro del municipio y, en consecuencia, establecer las medidas pertinentes para su atención y mitigación en caso de ser necesario.



Eje 2
**Gobierno abierto
y confiable**



Gobierno abierto y confiable

Objetivo

Promover una gestión eficiente, colaborativa y transparente, eficaz en la resolución de las problemáticas sociales y económicas, estableciendo mecanismos y procedimientos que combatan la corrupción.

En concordancia con este gran proyecto de la 4T, Coronango sigue y persigue los fines del Humanismo Mexicano, encabezado por la primera presidenta de este país, la doctora Claudia Sheinbaum y replicado exitosamente por nuestro gobernador, el doctor Alejandro Armenta, es por ello que el Plan Municipal de Desarrollo es compatible con los planes Nacional y Estatal de Desarrollo, para asegurar la coherencia y la coordinación de esfuerzos entre los 3 niveles de gobierno y lograr el municipio, el estado y el país que hemos imaginado en nuestros mejores sueños.

La opinión del pueblo es la base la 4T y la de este ayuntamiento, es por ello que se realizaron 5 foros de consulta ciudadana en las juntas auxiliares del municipio de Coronango, donde participaron 1,191 personas, en un rango de edad entre 30 a 60 años, alcanzando el porcentaje de participación siguiente: 20.6% en Santa María Coronango, 7.3% en San Martín Zoquiapan, 17.3% en San Antonio Mihuacán, 28.7% en San Francisco Ocotlán y 26.1% en Misiones de San Francisco. Teniendo mayor participación los adultos y personas de la tercera edad, este ejercicio de opinión nos ayudó a consolidar lo que es hoy una realidad, es

decir, nuestro Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, el cual está compuesto por 5 ejes de trabajo, que contienen las estrategias y líneas de acción a seguir por este gobierno municipal, para así seguir continuando con la Cuarta Transformación de nuestro país. Este documento fue publicado, en el Periódico Oficial del Estado, con fecha 25 de julio de 2024.

Cabe señalar que los ejes que han regido el trabajo de esta administración municipal teniendo como eje rector el Plan Municipal de Desarrollo son los siguientes:



Eje 1
Coronango Seguro con Gobernabilidad



Eje 2
Gobierno Abierto y Confiable



Eje 3
Bienestar Social e Inclusión



Eje 4
Desarrollo Urbano Sostenible e Infraestructura



Eje 5
Desarrollo Económico, Empleo y Competitividad



Eje Transversal
Igualdad Sustantiva en Coronango

Planeación Estratégica

La planeación es el medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado en sus tres niveles de gobierno sobre el desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible del país, considerando tener en cada plan de desarrollo una perspectiva de interculturalidad y de género.

Esta planeación deberá recoger los principios contenidos en las normas de la materia como lo son el fortalecimiento de la soberanía, la independencia y la autodeterminación, la preservación y el perfeccionamiento del régimen representativo y democrático, la consolidación de la democracia, como sistema de vida, fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo, la igualdad de derechos entre las personas, la no discriminación, la atención de las necesidades básicas de la población y la mejoría, el respeto a los derechos humanos reconocidos en la Constitución, a un municipio libre y la actuación de las autoridades empleando la perspectiva de género, todo con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.



La construcción de ideas es algo muy positivo, pero lo es más es que éstas se hagan una realidad que beneficie a todos. La importancia de un plan no sólo es su construcción, sino su seguimiento y cumplimiento, es por ello que la administración municipal ha generado acciones tendientes a evaluar el cumplimiento Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, identificando áreas de oportunidad para así poder mejorar el desempeño de las unidades administrativas y, con ello poder atender las necesidades de la población general y de los grupos vulnerables del municipio de Coronango.

Lo que no se mide no se puede mejorar y nosotros queremos cambiar para bien las cosas, es por ello que se implementaron herramientas para el seguimiento y monitoreo de los programas presupuestarios, para así facilitar y agilizar el seguimiento y monitoreo de los objetivos y metas establecidos, y con esto las 68 unidades administrativas de la administración municipal puedan cumplir con los objetivos y metas que la normativa exige.

Con los mencionados parámetros, se da seguimiento a las 406 actividades integradas en 48 componentes de los 9 Programas Presupuestarios del ejercicio fiscal 2025, correspondientes a las unidades administrativas para así identificar trimestralmente los avances de los objetivos, optimizando la gestión de los recursos públicos, actividad que tiene como finalidad monitorear el logro de las metas que se realizaron en el ejercicio fiscal vigente.

La implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño de la Administración Pública del Municipio de Coronango integra elementos metodológicos que nos permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas presupuestarios mediante la verificación de metas y objetivos con base al análisis de indicadores estratégicos y de gestión con dimensiones de eficiencia, eficacia, calidad y economía que nos permiten conocer el impacto social de los programas y proyectos.

Con estas acciones el gobierno municipal realiza un ejercicio de responsabilidad institucional y de fortalecimiento de las capacidades locales en materia de planeación, seguimiento y rendición de cuentas.



Jornadas de Atención Ciudadana

Los gobiernos nos debemos a la ciudadanía, escuchar las voces de todas y todos es fundamental para tener un buen gobierno, esta administración tiene muy presente esto, es por ello que, durante esta administración, el Presidente Municipal ha encabezado 12 jornadas de participación ciudadana denominadas: Martes Ciudadano, Cerca de ti y Cerca de Todos, en las cuales han participado más de 3864 coronanguenses, teniendo como resultado:

- El programa “Huertita del Martes”, donde se ofrecen servicios gratuitos a la ciudadanía, resultaron beneficiadas 1970 personas.
- Vinculación con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla realizándose diferentes actividades resultando beneficiadas 851 personas ya que los conocimientos pueden ayudar a mejorar los ingresos.
- 2,100 adultos mayores recibieron chamarras en un trabajo conjunto con el Sistema Municipal DIF, a través del programa “Abraza Coronango”, resguardando así su integridad ante el clima adverso.
- 492 personas recibieron atención oftalmológica y lentes, esto implica que con una buena visión mejora la calidad de vida.
- Se realizaron jornadas de salud
- Se realizaron jornadas de bienestar animal
- Se otorgaron apoyos para los campesinos de la región, se entregaron mas de 110 apoyo a causas asistenciales y de diversos eventos realizados en el municipio durante la gestión municipal.

El presidente siempre pendiente del pueblo

El poder solo sirve para una cosa, para servir, eso lo sabe bien el presidente municipal de Coronango, quien tiene el inquebrantable compromiso de cumplir lo prometido y mejorar este bello municipio, debido a esto, el titular del ayuntamiento realizó, durante este año de gestión, 6 ruedas de prensa destinadas a dar a conocer eventos en foros de gran relevancia, para dar a conocer las tradiciones y costumbres de nuestro querido Coronango como los son: Feria de Cuautlanapa, Cartelera Cultural Mayo-Junio en la Secretaría de Cultura, Presentación de la Feria de Coronango, Secretaría de Cultura, Presentación Feria de Coronango en el Senado de la República, Presentación Feria de Coronango en el Congreso de Puebla, Anuncio de Fiestas Patrias y presentación de la Reina de Fiestas Patrias en la Sesión del Cabildo Municipal.



La interacción entre los diferentes niveles de gobierno es primordial para poder genera progreso y avance en las comunidades, es por ello que el Presidente Municipal ha tenido un trabajo de la mano con el Dr. Alejandro Armenta Mier, Gobernador Constitucional del Estado de Puebla en 15 eventos de relevancia como lo son:

1. Faena Comunitaria en Misiones de San Francisco
2. Inauguración del Distribuidor Puebla-Tlaxcala.
3. Encuentro de Seguridad y Atención a las Causas de Violencia con los 217 municipios.
4. Primera Sesión del Sistema Estatal para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
5. Jornadas de Capacitación Municipal Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) 2025.
6. Firma de convenio del Programa de Alimentación Escolar.
7. Informe a 100 días de Gobierno.

8. Revolución Digital, Por Amor a Puebla, Plataforma Digital Estatal y el Modelo de Colaboración con Municipios.
9. Firma de Convenio para la terminación anticipada de la deuda del Museo Internacional del Barroco.
10. Asistencia a la conferencia mañanera del Gobernador.
11. Banderazo de los 14 módulos de maquinaria.
12. Asamblea de Mujeres, con la asistencia de la Licenciada Citlalli Hernández, titular de la Secretaría de las Mujeres nivel federal.
13. Entrega de módulos de maquinaria agrícola y apoyos productivos del programa "Seguridad con Bienestar".
14. Entrega de Apoyos de Obra Comunitaria a Distritos Federales.
15. Inauguración Centro Poblano de Salud Mental Integral (CEPOSAMI)

Ha sido invitado y ha participado en diversos programas, foros y eventos tales como:

- Programa Integral de Reordenamiento del Transporte Público con la titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte, Silvia Tanús.
- Informe de Actividades del Banco de Alimentos.
- Reunión de la Comisión de Asuntos Metropolitanos en el Congreso de Puebla.
- Inauguración de la Casa Carmen Serdán- Huejotzingo, a cargo de José Luis García Parra, coordinador de gabinete estatal.
- Foro Migrante en el Congreso de Puebla.
- Toma de protesta de la CANADEVI,
- Faena Comunitaria Plan Hidrico en San Miguel Xoxtla.
- Inauguración del Congreso Smart City Latam 2025, Puebla.

- Inauguración de la Feria de Cuautlancingo a invitación del presidente municipal Omar Muñoz.
- Presentación del programa federal Tejedoras de la Patria, con la secretaria de las Mujeres, Yadira Lira.
- Toma de protesta de los Consejos Municipales de Participación Escolar, con el secretario de Educación, Manuel Viveros Narciso.
- Inauguración a la Casa de Gestión de la diputada Laura Artemisa García Chávez, presidenta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso de Puebla.
- Primer informe de labores de la diputada Laura Artemisa García Chávez, presidenta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso de Puebla.
- Feria de Servicios Infonavit, con Estebi Fernández, Delegada Regional.
- Primer Informe de Labores de los Diputados federales de Puebla.



El Gobernador Alejandro Armenta Mier ha puesto el ejemplo de que hay que trabajar en los lugares donde hace falta y no desde un escritorio, el ha encabezado diversas jornadas; de ahí que la autoridad municipal debe seguir con este ejemplo de sencillez y preocupación genuina de las necesidades de la comunidad, por ello el Presidente Municipal ha encabezado las siguientes faenas comunitarias en: Parque Lineal Misiones de San Francisco, Escuela Primaria Miguel Hidalgo, Parque Geo, Sección 2 Misiones de San Francisco, San Martín Zoquiapan, Calle Pensador Mexicano Coronango, Jornada de limpieza y desazolve en San Francisco Ocotlán, Deportivo Mihuacan, San Isidro en San Antonio Mihuacan y en un acercamiento con los municipios aledaños participo en la faena de San Miguel Xoxtla.

Gobierno confiable a través de la cultura de la legalidad

Saber que estamos viviendo en el marco del respeto a las leyes nos da mayor seguridad jurídica, un gobierno con legalidad es aquel cuyas acciones están sometidas y deben apegarse a la normativa que rige todo el quehacer de la vida municipal. Con esto se garantiza la protección de los derechos humanos y la dignidad de las personas, así como transparencia y el fomento de una cultura de la legalidad.

Con este claro apego al marco normativo, se promueve un clima de orden, respeto y un buen funcionamiento en cualquier gobierno, generando justicia y paz social.

El ayuntamiento de Coronango tiene presente esto y lo toma como un fundamental eje rector de trabajo, para así fomentar la cultura de la legalidad, la transparencia y acceso a la información, así como inculcar valores democráticos y de respeto de las normas, como a continuación se enuncia:

1 El artículo 115 constitucional establece que el Municipio libre es la base de la organización política administrativa de los Estados que conforma la República, establece que cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente o Presidenta Municipal y el número de regidurías y sindicaturas que la ley determine, conjuntadas en un Cabildo que se erige como el máximo órgano de gobierno municipal, que funciona de forma colegiada para tomar decisiones y definir políticas públicas a nivel local, cada sesión constituye un espacio de deliberación, análisis y aprobación de acuerdos que orientan la política pública municipal y garantizan la legalidad en la toma de decisiones. Se han realizado 12 sesiones de cabildo ordinarias conforme a las disposiciones de la Ley Orgánica Municipal vigente.

2 Se han realizado 185 certificaciones de documentos emitidos por el ayuntamiento, esta certificación constituye una labor fundamental para dar validez jurídica y administrativa a la información que genera la institución. Esta actividad garantiza que los ciudadanos, dependencias y organismos externos cuenten con documentos auténticos, confiables y reconocidos legalmente, fortaleciendo así la seguridad en los trámites y procesos administrativos.

3 La Consejería Jurídica efectuó la revisión de 80 contratos y convenios, en donde el ayuntamiento es parte, destacan diversos convenios celebrados con el Gobierno del Estado y con diversas instituciones educativas, los cuales brindan vínculos importantes de colaboración e interinstitucionalidad, además de dar contestación en tiempo y forma legal a los requerimientos hechos por diversas autoridades federales, estatales, municipales, judiciales y ministeriales.

4 A través del área de Sindicatura, se celebraron convenios privados para la realización de servicio social y prácticas profesionales beneficiando a ciudadanos que cursan la educación superior, también fueron suscritos instrumentos jurídicos para lograr una colaboración para obtener descuentos en licenciaturas, maestrías para ciudadanos que cursen la educación superior, así como la firma de un convenio público para realizar servicio social y prácticas profesionales para quienes estén cursando algún programa de educación superior.

5 La Secretaría del Ayuntamiento emitió 200 constancias de vecindad, origen, identidad o concubinato, con esta acción se refleja el cumplimiento de una de las funciones esenciales de la administración municipal, ya que se proporciona certeza y seguridad en los trámites que la población requiere para diversos fines personales, laborales o institucionales.

6 La Sindicatura realizó 13 acciones de conciliación y verificación de medidas a bienes inmuebles que no tenían título de propiedad, generando un antecedente para que en lo futuro se dé continuidad al trámite de título de propiedad.

7 Las acciones realizadas por la Dirección del Registro Civil son trascendentes en la vida de las personas; representan una actividad que sirve para registrar de forma legal, certera y válida

los hechos y actos importantes en la vida de una persona, como nacimientos, matrimonios, divorcios y defunciones. La actividad de los registros civiles protege y garantiza el derecho a la identidad, proporciona datos para estadísticas vitales y permite el ejercicio de derechos y el cumplimiento de obligaciones en la sociedad.

Hagamos que cada nuevo coronanguense tenga la seguridad para empezar una vida plena y de progreso, hay que señalar que durante esta gestión, se registraron 366 nacimientos, lo cual permite a las personas contar con una identidad, para así evitar que las niñas y niños recién nacidos sean susceptibles de la comisión de algún delito y se les garantice el derecho a la identidad, además el registro es muy importante para acceder a servicios de salud, educación y otros derechos fundamentales. Asimismo se realizaron 6 registros extemporáneos, siendo esta acción fundamental para garantizar el derecho a la identidad y la inclusión legal de todas las personas, incluso cuando no se registraron oportunamente al momento del nacimiento.

El amor y el deseo de luchar juntos por la vida debe ser respaldado por este ayuntamiento, es por ello que se celebraron 168 matrimonios, lo que garantiza que el mismo número de parejas cuenten con validez legal y formal. Con estas ceremonias, se fortalece los derechos civiles de la población y consolida la función del gobierno municipal como garante de los actos jurídicos y sociales.

Con gusto recordamos que se celebró una boda comunitaria donde 1,480 coronanguenses resultaron beneficiados, esta acción es sumamente significativa para el gobierno Municipal que actuó en sinergia con la Secretaría del Ayuntamiento, todo con el objetivo de fortalecer la inclusión social, la igualdad de derechos y la cohesión comunitaria. Este tipo de ceremonias permite que varias parejas puedan formalizar su unión civil de manera colectiva, con un procedimiento accesible y simplificado, promoviendo al mismo tiempo la celebración del compromiso legal y social del matrimonio y evitando problemas legales futuros.

Se registraron 18 divorcios y 146 anotaciones marginales de divorcio, correcciones administrativas y judiciales, con estos registros se garantiza que la información contenida en las actas refleje la situación jurídica real de los ciudadanos, fortaleciendo la validez legal y la confiabilidad de los registros civiles.

La vida es un ciclo al que todos estamos sujetos y algún día llega a su fin, es por ello que resulta importante contar con el registro de las defunciones. En esta gestión se generaron 58 registros de defunción, con estas acciones, se recalca el compromiso del ayuntamiento con la legalidad, la atención ciudadana y la correcta administración de la información civil, reforzando la transparencia y eficiencia en los servicios públicos.

8

Cumplir los deberes cívicos y militares es una obligación de todos los mexicanos, todos debemos estar listos y prestos para servir a la patria y defender la soberanía. En ese marco de acción, se realizó un sorteo de alistamiento de 200 jóvenes, en donde se dio la colaboración de este ayuntamiento con la Secretaría de la Defensa Nacional, garantizando que el proceso de incorporación al servicio militar se lleve a cabo de manera transparente, ordenada y conforme a la normativa vigente. Este procedimiento permite identificar y seleccionar a los jóvenes sujetos al alistamiento, asegurando que se cumplan los principios de igualdad, imparcialidad y legalidad en la asignación del Servicio Militar.

En este tenor, se elaboraron 101 cartillas militares, en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional, con este proceso, se garantiza que los jóvenes cuenten con un documento oficial que acredite su situación frente al Servicio Militar Nacional, permitiéndoles cumplir con sus responsabilidades legales y acceder a los derechos y beneficios que la ley otorga por este acto.

Fortalecer las finanzas públicas municipales

La tecnología avanza a pasos agigantados, la informática y la inteligencia artificial proporcionan herramientas para mejorar nuestras actividades cotidianas. Como organismo público, tenemos el deber de aprovechar al máximo nuestros recursos, para así poder hacer rendir los recursos que vienen de los ciudadanos. Debido a esto, nuestras finanzas han sido mejoradas y optimizadas mediante la instalación del Sistema de Gestión ERP Bilo Municipal para el control catastral, cajas de cobro, ventanilla de gestión y control de procesos de trámites municipales, con una inversión de \$5,382,400.00, este sistema permitió actualizar, mejorar y ser mas accesible a la ciudadanía para el cobro de impuestos y servicios y así tener un funcionamiento de primer nivel, en beneficio de los habitantes del municipio.

Mecanismos de control de la Tesorería

Con el fin de seguir transparentando nuestros recursos, bajo la premisa de cero tolerancia a la corrupción, la Contraloría Municipal realizó 4 auditorías a la Dirección de Agua Potable, Dirección de Normatividad y Regulación Comercial, Dirección de Adquisiciones y Recursos Materiales y Tesorería, así también se realizaron auditorías internas, con enfoque preventivo a las unidades administrativas del Municipio que recaudan ingresos para la Dirección de Ingresos, Dirección de Predial y Catastro, Comisaría de Seguridad Pública, Dirección de Desarrollo Urbano y Dirección de Protección Civil, en ambos casos para promover una gestión eficiente, colaborativa y transparente, eficaz en la resolución de las problemáticas sociales y económicas, estableciendo mecanismos y procedimientos que combatan la corrupción.

El área de contabilidad realizó las operaciones contables y se generaron los estados financieros del ayuntamiento, así mismo se integraron, en tiempo y forma legal, 8 informes financieros del ejercicio del gasto ante los entes fiscalizadores, cumpliendo con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, respecto al registro y emisión mensual de información financiera armonizada de los entes públicos.

Debemos tener siempre información fiable respecto a nuestras finanzas, es por ello que se integraron 2 reportes de disciplina financiera para los entes fiscalizadores, de acuerdo a las obligaciones establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, cumpliendo así el Ayuntamiento de Coronango con la emisión de forma trimestral a los reportes que contienen la información correspondiente, además de su presentación ante la Auditoría Superior del Estado y su publicación en el portal de transparencia de este ayuntamiento.

También se elaboraron 8 estados financieros, aprobados por el Cabildo Municipal, y han sido entregados en tiempo y forma legal a los entes fiscalizadores, con esto se da cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental que indica que los estados financieros contables, presupuestarios y programáticos se tienen que generar de forma mensual, así como las disposiciones de la Auditoría Superior del Estado, respecto a la calendarización de entrega de esta información por parte de los entes públicos fiscalizados, y cumpliendo cabalmente con el marco legal correspondiente.

El Ayuntamiento de Coronango, como ente fiscalizador, tiene la obligación de contratar un servicio de auditoría externa para la revisión de la información de la cuenta pública anual. Dicha auditoría se realiza a través de requerimientos de información, repartida de manera trimestral, para que emitan sus informes parciales de auditoría y un dictamen final a los estados financieros y cuenta pública, fue por ello que se atendieron las observaciones hechas por el ente fiscalizador para el buen uso de los recursos.

Como parte de nuestra institucionalidad y cumplimiento a nuestros deberes, se hicieron 16 pagos de impuestos, cumpliendo cabalmente con las obligaciones fiscales del ayuntamiento para cubrir impuestos federales, como lo son retenciones de ISR por salarios, por actividad empresarial, profesional, arrendamientos e impuestos. Estos montos tributarios se declaran y pagan de manera mensual, generando 12 pagos federales y 12 pagos estatales.

El Ayuntamiento tiene que presentar su Cuenta Pública Anual, siendo ésta el principal documento de rendición de cuentas de los entes públicos municipales. La información del Ejercicio Fiscal 2024 fue presentada en el mes de abril de 2025, mientras que la correspondiente a 2025 será entregada a la ASE en abril de 2026. La obra pública es una actividad sumamente importante para cualquier administración gubernamental, con ésta se mejoran las condiciones materiales, lo cual redundo en beneficios a la población en cuanto diversas necesidades, además de que dinamiza la economía, ya que se generan empleos que siempre son necesarios. En nuestro caso, la obra pública se ha ejecutado cumpliendo las disposiciones de la materia a nivel federal y estatal.

Respecto a las obras que se han ejecutado, se realizaron 3 etapas de supervisión, a través de visitas, lo que permitió dar seguimiento oportuno al avance físico y financiero de las obras, detectando posibles desviaciones en fases tempranas. La metodología aplicada favoreció la transparencia, el control y la mejora continua en la ejecución de las mencionadas obras, fortaleciendo la rendición de cuentas. El objetivo de la supervisión de las obras y/o acciones se orienta a verificar el avance físico y financiero de cada obra para que se ejecuten conforme a los proyectos aprobados y las especificaciones técnicas, asegurando una correcta aplicación de los recursos públicos, documentando de manera ordenada cada etapa de supervisión, esto mediante las actas de verificación correspondientes.

En este tenor, se llevó a cabo por parte de la Contraloría Municipal una auditorías en materia de obra

pública, para así vigilar el ejercicio del gasto público, con apego a los principios y criterios de legalidad, honestidad, honradez, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia y rendición de cuentas que han caracterizado a la 4T. La auditoría se desarrolló conforme a la normativa aplicable, con un enfoque preventivo y de mejora continua. Se evaluó de forma integral el cumplimiento normativo, técnico y financiero, brindando certeza sobre la correcta aplicación de los recursos públicos, para que así, los hallazgos y recomendaciones generados contribuyan al fortalecimiento institucional

En este sentido, hago mención la exhaustiva labor de la Contraloría Municipal para realizar 35 visitas de verificación a domicilios de contratistas, corroborando la existencia física del domicilio fiscal proporcionado por la empresario y garantizar que la información proporcionada sea verídica, actualizada y confiable, para que así se cumplan con los requisitos administrativos, legales o técnicos establecidos por la entidad contratante. La actividad se llevó a cabo con eficacia, cumpliendo con los objetivos establecidos de verificación. Las visitas permitieron validar la existencia física y operativa de los contratistas, fortaleciendo los controles sobre la contratación y promoviendo mayor transparencia. La atención bajo demanda demostró flexibilidad y capacidad de respuesta ante necesidades específicas.

También se realizaron 2 revisiones a la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, así como a la Dirección de Desarrollo Urbano, para poder vigilar el ejercicio del gasto público, en apego a los principios y criterios de legalidad, honestidad, honradez, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia y rendición de cuentas, así como la normativa vigente aplicable. Las revisiones realizadas fueron integrales y contribuyeron al fortalecimiento de los procesos internos de ambas direcciones. Se identificaron áreas de mejora y se promovieron recomendaciones viables para optimizar la gestión y ejecución de los recursos públicos. Cabe señalar que la colaboración interinstitucional fue oportuna y efectiva.

Tenemos que aprovechar las ventajas que nos da la tecnología. Es por ello que se adquirió un programa de digitalización de información para la entrega-recepción, esto sirvió para digitalizar los documentos de

archivo para una preservación y conservación de las acciones realizadas en beneficio de los habitantes. El objetivo principal de la digitalización de información, perteneciente a la Dirección de Contabilidad, es contar con el archivo digital de los documentos generados durante la administración 2024-2027, que sirvan tanto para la transparencia, como para el respaldo de información para el proceso de entrega recepción.

Siguiendo con nuestra voluntad de transparencia y manejo honesto, se realizaron 2 evaluaciones externas a fondos o recursos federalizados, para generar información útil para mejorar la gestión, sus resultados y la rendición de cuentas, con el fin de analizar la orientación de los recursos, garantizando el acceso de los servicios públicos. Las evaluaciones los fondos federalizados FAISMUN-FORTAMUN generan información útil para mejorar la gestión, sus resultados y la rendición de cuentas, con el fin de analizar la orientación de los recursos, garantizando el acceso de los servicios públicos para la población en general, y que los recursos destinados por lo menos para ese propósito sean ejercidos de manera eficiente y efectiva por parte de las instituciones que conforman la administración pública municipal. Durante el proceso evaluativo, la Dirección de Planeación Estratégica mantuvo comunicación y coordinación con las unidades y direcciones de la administración pública municipal, quien está a cargo de los programas evaluados y/o ejecutores de los recursos de los fondos federalizados.

Transparencia

La Contraloría Municipal ha realizado acciones en materia de transparencia PROACTIVA y accesible para toda la población, las cuales tienen como finalidad dar a conocer a la sociedad las acciones que lleva a cabo la Unidad de Transparencia y los servicios y trámites que se prestan dentro del área, así como los derechos que tienen los ciudadanos de solicitar al ayuntamiento la información referente al uso de los recursos públicos, para lo cual se elaboró una campaña de fichas de trámites y servicios denominada "¿Sabías que...?".

Una de las etapas de la campaña referida consistió en elaborar las fichas de trámites y servicios que presta la Unidad de Transparencia, para posterior-

mente subirlas a la Plataforma Nacional de Transparencia, además esto es una obligación marcada por la ley en la materia dentro del artículo 77, fracciones XIX y XX, mismas que contempla justamente informar a la población los trámites y servicios que ofrece el ayuntamiento.

En segunda instancia, se elaboraron y repartieron trípticos a habitantes del municipio, con información de lo que realiza la Unidad de Transparencia y sus derechos respecto de solicitar y/o conocer datos de las actividades que realiza el ayuntamiento para el ejercicio del recurso público, además de todo lo relacionado con las facultades y funciones de las áreas que lo conforman.

En concatenación con lo anterior, con la intención de difundir entre la juventud y adolescencia la cultura de la transparencia, se desarrollaron 3 cursos de enseñanza simple y accesible de la información en la materia, en donde los miembros de esta unidad administrativa visitaron escuelas de nivel medio superior para también darles a conocer las funciones de la Unidad de Transparencia, su derecho de acceso a la información y sobre el ejercicio de sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición del uso de sus datos personales, conocidos como derechos Arco.

Con las acciones mencionadas, la Unidad de Transparencia logró impactar a 91 habitantes de nuestro municipio, entre jóvenes y adultos, sin embargo, el beneficio de lo implementado tiene un alcance mayor, ya que la información cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia es visible por cualquier persona, dentro o fuera del municipio, que quiera acceder a ella, ya sea para análisis académicos o de cualquier otra índole.

Continuando con los trabajos de la Unidad de Transparencia y con el objetivo de garantizar la protección de los datos personales de la ciudadanía, se elaboraron 60 fichas de identificación de datos personales,

en conjunto con las unidades administrativas que conforman la administración pública municipal, estas fichas enuncian los datos personales que pueden llegar a recabar las áreas como resultado de sus funciones y facultades, así como el tratamiento que se les da; con ello se busca que la población de Coronango esté informada de qué datos personales pueden ser utilizados por el ayuntamiento en caso de requerir un trámite o servicio dentro del mismo.



Además de lo anterior, podemos señalar que se garantiza que la documentación y datos que se proporcionen, dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia y como respuesta a solicitudes acceso a la información, no vulneren los datos personales de los ciudadanos, es por ello que la Unidad de Transparencia da, además de capacitación, asesoría y seguimiento a las áreas encargadas de resguardar o generar esa información apoyándolos en la clasificación de esta información, así como la que es reservada por contener datos que puedan poner en riesgo la seguridad del municipio o procesos judiciales y/o administrativos, por citar algunos ejemplos. Por lo tanto se han hecho tres clasificaciones de información, para responder a solicitudes de acceso a la información, con el fin de no vulnerar la información clasificada, pero sin dejar de garantizar el derecho a saber de los solicitantes.

Finalmente, es importante mencionar que, entre las principales o más importantes funciones de la Unidad de Transparencia, se encuentran la recepción y atención de solicitudes de acceso a la información y la publicación de obligaciones de transparencia, es por ello que cabe exaltar que, desde el inicio de la administración 2024-2027 a la fecha, se han atendido en tiempo y forma más de 100 solicitudes de acceso a la información, garantizando con ello el derecho a saber de la ciudadanía. De igual forma, para mantener actualizada la Plataforma Nacional de Transparencia, esta unidad administrativa supervisó las cargas de las áreas que conforman el Ayuntamiento de Coronango en la página referida, por lo que es posible comunicar que se han cargado, en promedio, 290 formatos con la información obligatoria referente a contratos, presupuestos, organigrama, sueldos, actas de cabildo, entre otras generadas por las áreas productoras.

Declaraciones Patrimoniales

En este ayuntamiento sabemos que debemos predicar con el ejemplo, es por ello que, con el objetivo de fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción en el gobierno, se ha cumplido con la obligación de todos los servidores públicos para presentar sus declaraciones patrimo-

niales, conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y otras normativas aplicables. De los 343 servidores públicos que forman parte del Ayuntamiento de Coronango, el cien por ciento de ellos cumplieron con dicha obligación. Lo anterior de acuerdo a la base de datos que proporcionó la Dirección de Recursos Humanos y la plataforma Declaración Patrimonial y de Interés. Estas declaraciones son un mecanismo fundamental, para así garantizar que los servidores públicos no se vean involucrados en actos de enriquecimiento ilícito y para asegurar que los recursos públicos sean gestionados de manera ética y transparente. La recopilación de estas declaraciones ha sido realizada en tiempo y forma, conforme a los plazos establecidos por la normativa correspondiente.

El cumplimiento de la presentación de las declaraciones patrimoniales, por parte de todos los servidores públicos, refleja el compromiso de este gobierno con la transparencia, la integridad y la rendición de cuentas. Este esfuerzo es una muestra clara de que la administración pública está comprometida con la lucha contra la corrupción y el fortalecimiento de la confianza pública en las instituciones.

Siguiendo con el tema de Declaraciones Patrimoniales, el Municipio de Coronango se incorporó la Plataforma Digital Estatal de Declaraciones Patrimoniales, esto en cumplimiento de los principios de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción, a través de la cual las y los servidores públicos presentan sus declaraciones patrimoniales, de intereses, en los términos establecidos por la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Con esta acción, el municipio consolida su compromiso con la legalidad y la integridad en el servicio público, al integrarse a un sistema que permite mayor control, trazabilidad y acceso a la información, tanto para los órganos de fiscalización como para la ciudadanía. La incorporación a esta plataforma también fortalece la coordinación con las autoridades estatales en materia de transparencia y mejora la gestión administrativa al facilitar procesos digitales seguros y eficientes para el cumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos. Esta medida representa un paso importante hacia la consolidación de un gobierno más abierto, honesto y confiable, alineado con las políticas estatales y nacionales en materia de ética pública y prevención de conflictos de interés.



La Contraloría del Municipio de Coronango forma parte de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios Puebla, Región 21 Área Metropolitana de la Ciudad de Puebla, llevándose a cabo diferentes actividades a fin de fortalecer el control interno y la mejora de la gestión gubernamental, impartiendo capacitación en temas como "Encuentro para el fortalecimiento de la Fiscalización y Transparencia de los Recursos Federales, Estatales y Municipales 2025", "Capacitación en materia de Contraloría Social". Esto fortalece nuestra intención de contribuir a crear un modelo de gobierno transparente y cercano, a través de un sistema de información simple y accesible para la ciudadanía. Con estas acciones se busca reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

Simplificar y agilizar los trámites y servicios del ayuntamiento es uno de nuestros objetivos, es por ello que se realizan trabajos en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, en coordinación con la Subsecretaría de Transformación Digital de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación del Estado de Puebla. Es nuestra intención registrar, organizar y sistematizar los trámites y servicios que ofrece el municipio de Coronango, con el propósito de garantizar

a la ciudadanía mayor transparencia, accesibilidad, eficiencia administrativa y calidad en la atención, en cumplimiento con las disposiciones normativas aplicables y como parte del fortalecimiento de una gestión pública moderna y orientada a resultados.

Aparte de los trabajos mencionados, se llevó a cabo la firma de convenio de colaboración, en materia de Mejora Regulatoria, entre el Ayuntamiento de Coronango y la Subsecretaría de Transformación Digital de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación del Estado de Puebla. El objetivo principal de este acuerdo es establecer una colaboración entre Ayuntamiento de Coronango y la Subsecretaría de Transformación Digital de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación del Estado de Puebla, para así implementar políticas públicas que simplifiquen los trámites, optimicen las normatividad y mejoren el entorno regulatorio, generando beneficios para la sociedad y el gobierno, así como fomentar la competitividad económica mediante la generación de reglas claras y trámites sencillo. Este convenio refleja el compromiso del Gobierno del Estado con la mejora continua, la colaboración intergubernamental y la construcción de un entorno normativo que facilite el desarrollo sostenible y la competitividad regional.

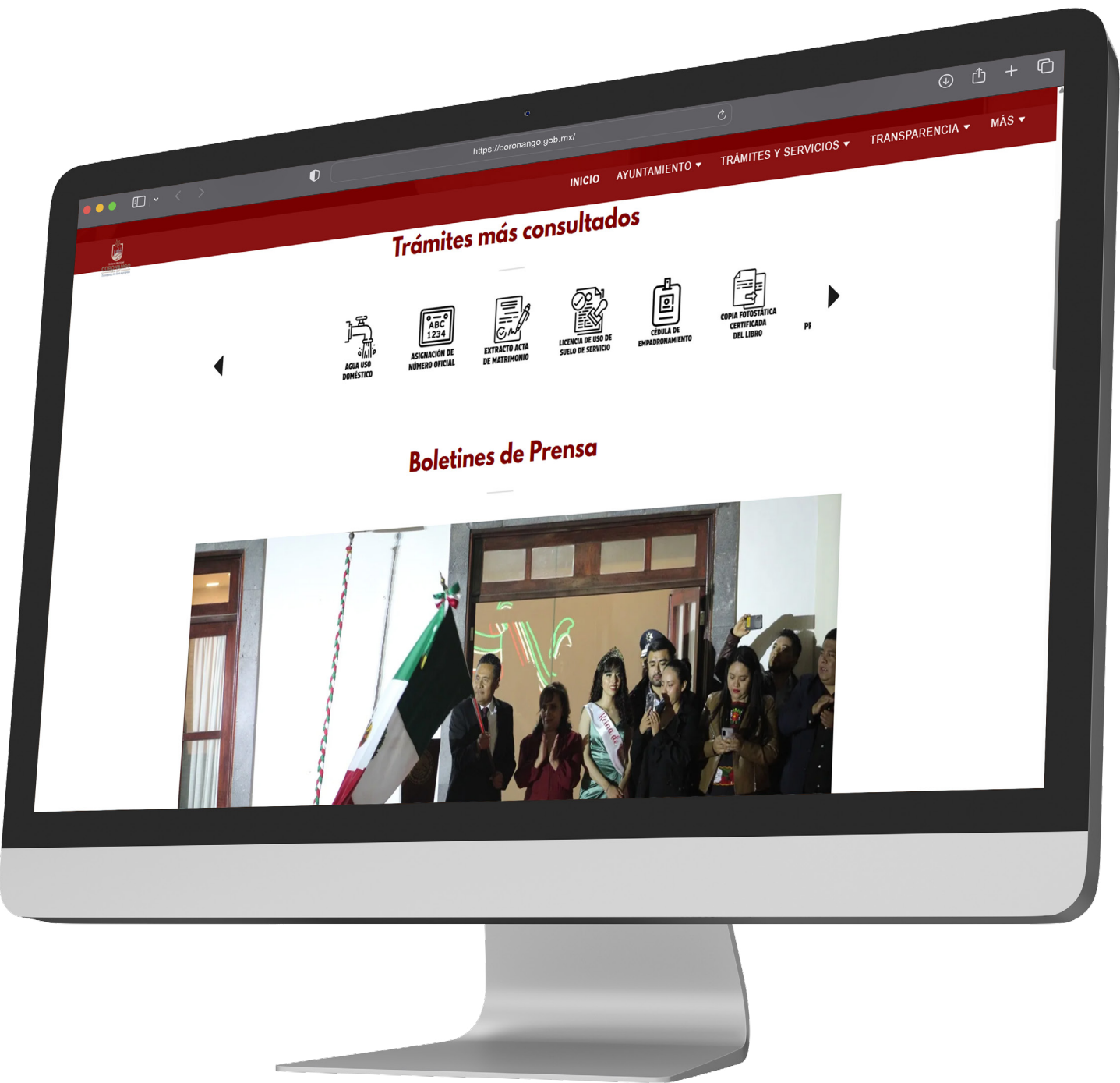
Sistemas de Tecnología de la Información

Los avances tecnológicos son el resultado de todo un esfuerzo humano para mejorar las condiciones de vida, desde los primeros inventores que crearon objetos de gran utilidad, hasta el día de hoy, con sistemas informáticos sofisticados y una inteligencia artificial que prometen facilitar la existencia de las personas.

Debido a esto, se creó la página web del Ayuntamiento de Coronango. <https://coronango.gob.mx/>. Dicha plataforma se constituye como un elemento de difusión en la red, lo cual representa un avance importante respecto al acceso de información, trámites y cercanía a la gente, este portal permite informar y facilitar el acceso ciudadano a trámites, servicios y transparencia municipal, promoviendo participación y eficiencia gubernamental. Hay que señalar la relevancia que tiene este sitio respecto al tema del empoderamiento de las mujeres coronanguenses.

Con la vocación de austeridad y el máximo aprovechamiento de los recursos, este sitio web fue realizado totalmente por el personal del área de tecnología de este ayuntamiento.

Para cuidar y mejorar nuestra infraestructura informática, se adquirió paquetería Microsoft Office y Antivirus, mediante las licencias respectivas que sumaron un número de 90, lo que permitió mejorar la productividad con herramientas confiables para crear, organizar y compartir información de manera profesional. Cabe resaltar que con los antivirus adquiridos se protege la información y los dispositivos contra las amenazas digitales, garantizando seguridad y continuidad en el trabajo. Esto se realizó con una inversión de 547 mil, 369 pesos.



Reconocemos el trabajo del área de tecnologías, la cual realizó acciones tendientes a desarrollar e integrar herramientas tecnológicas que automaticen procesos de gestión documental, para que se facilite la búsqueda de información y aseguren su resguardo digital. Estas acciones lograron un avance del 80% de las áreas del ayuntamiento.

Para contar con mejores herramientas de trabajo para que las y los trabajadores del Ayuntamiento se comparon 80 equipos de cómputo de escritorio y 20 laptops, para optimizar la eficiencia operativa, el rendimiento de las tareas diarias y la capacidad de trabajo móvil, con una inversión de \$1,595,085.84.

Uso racional de los recursos y administración eficiente de los recursos materiales al interior del gobierno municipal

A través del área de adquisiciones del Ayuntamiento se atendieron las prioridades de la administración del gobierno del municipio, mediante diversas acciones que se reflejaron en el actuar de todas las áreas del ayuntamiento, donde se priorizan las actividades que proporcionen una mejora en la comunidad, en este sentido, la adquisición de diversos insumos que beneficiaron al rubro de seguridad pública, de asistencia social, espacios públicos, mejora en la administración pública municipal, entre otros.

Se aplica en todo tipo o adquisición que realiza este Ayuntamiento las disposiciones contenidas en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas tanto a nivel federal como la local en la materia, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y la Ley de Presupuesto y Gasto Público responsable del Estado de Puebla. Siguiendo cabalmente los principios de la austeridad republicana: eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez; destinación de recursos al beneficio social y reducción de gastos innecesarios y privilegios.

Sabemos que todos los organismos públicos tienen los recursos limitados, además de que tenemos que cuidar el dinero del pueblo, en ese tenor tenemos que señalar que, en el rubro de vehículos y bienes muebles, se tuvo como objetivo una óptima administración de los recursos materiales, la cual contribuye a brindar mejores servicios y atención a la población, esto se logra a través de una administración eficiente y responsable.

Del mismo modo, se promueve, en la unidades administrativas del municipio, el uso racional de los recursos materiales y financieros, por lo que las áreas de patrimonio y parque vehicular realizaron 2 inventarios, en los cuales se registraron más de 2,580 bienes muebles, de los cuales 83 son vehículos oficiales, así como 26 bienes inmuebles perteneciente a este ayuntamiento.

Capacitación al personal en temas relevantes

Tener un personal más capacitado fortalece y mejora nuestro trabajo y la atención a los ciudadanos, es por ello que la Dirección de Planeación Estratégica recibió las siguientes capacitaciones, mediante el Programa de Capacitación de la Secretaria de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla, respecto a los siguientes temas: Alineación de los Planes Municipales, Monitoreo e indicadores, Competitividad y Desarrollo Económico, Política Nacional y Simplificación, entre otros. Durante la Semana de la Evaluación Global, capítulo Puebla se tocó el tema: Evaluación para un Futuro Mejor: Sostenibilidad Ambiental, Inclusión y Paz.

Participación en el Smart City, con temas como: tecnologías habilitadoras, inteligencia artificial, Big Data, energía y medio ambiente, movilidad inteligente, gobernanza y economía, vida e inclusión e infraestructura y edificación. También se participó en la capacitación “Evaluación de Desempeño: Instrumentos de Planeación y Ciclo Presupuestario.” convocado por la Auditoría Superior de Estado de Puebla. También atendimos la invitación de Dirección de Evaluación de la Secretaría de Finanzas del Estado y se participó en la capacitación denominada “Gestión para Resultados”.

En el ánimo mencionado por tener mejor personal, se realizaron 10 capacitaciones respecto a los derechos y obligaciones de los integrantes de este ayuntamiento, contando con la presencia de 148 servidoras y servidores públicos de las áreas de Seguridad Pública, Sistema Municipal DIF, Secretaría y Registro Civil.

La Dirección de Gobernación realizó 2 capacitaciones para la profesionalización y el desarrollo eficiente, en el ámbito de sus atribuciones de los servidores públicos, con lo cual se benefició a 117 personas pertenecientes al personal de la Unidad de Guardia Ciudadana, abordando temas de protección civil, como los protocolos que se deben realizar en caso de sismos y primeros auxilios. La segunda actividad fue para el personal de las áreas de Gobernación, Secretaría, Recursos Humanos, Sindicatura, Registro Civil, Seguridad Pública, DIF Municipal, Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Catastro, la cual versó sobre la presentación del censo nacional de gobiernos municipales y demarcaciones territoriales.

Con el fin de tener un mejor saber en las funciones de los servidores públicos, la Dirección de Planeación se vinculó con instancias municipales, estatales y federales, en materia de Planeación Municipal con el objetivo de fortalecer los conocimientos relativos en materia de programación, planeación, seguimiento y monitoreo, a través de la vinculación para el intercambio de conocimientos y experiencias, creando acciones conjuntas, convenios, programas de formación, transferencia de conocimiento, siendo trascendente la obtenida con el Instituto Municipal de Planeación de Puebla, organismo que nos ha permitido participar en la capacitación virtual en temas 1.PbR y respecto al Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal. Así también se contó con la invitación al Smart City, Latam Congress, donde se tuvo acercamiento con el IMPLAN de Garza García, Nuevo León.

Trámites y Servicios

A fin de mejorar sus funciones, la Contraloría Municipal instauró un programa para registrar, organizar y sistematizar los trámites y servicios que ofrece el ayuntamiento, con el propósito de garantizar a la ciudadanía mayor transparencia, accesibilidad, eficien-

cia administrativa y calidad en la atención, en cumplimiento con las disposiciones normativas aplicables y como parte del fortalecimiento de una gestión pública moderna y orientada a dar resultados. En este programa participan las siguientes áreas:

1. Secretaría Municipal
2. Seguridad Pública
3. Registro Civil
4. Medio Ambiente
5. UDAIM
6. Gobernación
7. Bienestar y Desarrollo Social
8. Fomento Agropecuario
9. Sindicatura
10. Catastro
11. Arte, Cultura, Turismo y Desarrollo Económico
12. Agua Potable
13. Desarrollo Urbano
14. Normatividad y Regulación Comercial
15. Dirección de Protección Civil
16. Servicios Públicos
17. Unidad de Transparencia
18. Sistema Municipal DIF
19. Tránsito Municipal
20. Archivo Municipal

En este tenor, se realizaron 15 nombramientos de los responsables de archivo, con esta designación, se refuerza la estructura organizativa, la disciplina en el manejo documental y la calidad de los servicios administrativos, consolidando un Archivo Municipal más ordenado, confiable y funcional.

También hay que señalar la realización de 6 reuniones del Grupo Interdisciplinario, durante el periodo de informe, lo cual constituye una acción estratégica para fortalecer la coordinación y gestión integral del Archivo Municipal, garantizando que las políticas y procedimientos archivísticos se implementen de manera ordenada y conforme a la normativa vigente. Este grupo permite la discusión, análisis y toma de decisiones colegiadas sobre la organización, conservación, digitalización y resguardo de los documentos municipales, asegurando la correcta administración de la memoria institucional.

Cabe mencionar la actualización de 4 instrumentos de control y consulta archivística, lo cual constituye una acción clave para garantizar la organización, conservación y accesibilidad de los documentos municipales, en cumplimiento con la normatividad aplicable. Estos instrumentos permiten un seguimiento eficiente del flujo documental, asegurando que los expedientes se encuentren correctamente clasificados, localizados y disponibles para su consulta, tanto interna como externa, cuando la ley lo permita. El fundamento de esta actividad se encuentra en la Ley General de Archivos, Ley de Archivo del Estado de Puebla y Ley Orgánica Municipal.

Se realizaron 3 Capacitaciones en materia de archivo que permitió la profesionalización del personal, la correcta gestión de los archivos y la preservación de la memoria institucional, fortaleciendo la eficacia administrativa y la confianza de la ciudadanía en la gestión documental municipal.

También se actualizó el Registro Nacional de Archivos, evidenciando el compromiso del ayuntamiento con la gestión documental profesional, la preservación de la memoria institucional y el cumplimiento de la normativa nacional, consolidando un Archivo Municipal eficiente, confiable y alineado con los principios de la Ley General de Archivos.

Se elaboró el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2025, el cual se refleja el compromiso del ayuntamiento con la profesionalización del manejo de archivos, la preservación de la memoria histórica y la transparencia administrativa, garantizando un Archivo Municipal eficiente, organizado y alineado con los lineamientos de la Ley General de Archivos, así mismo, se elaboró el Informe Anual del Programa Anual de Desarrollo Archivístico, lo cual constituye una acción fundamental para evaluar, dar seguimiento y transparentar las actividades relacionadas con la gestión documental del ayuntamiento durante el año.

Simplificar y agilizar los trámites y servicios del ayuntamiento es uno de nuestros objetivos, es por ello que se realizan trabajos en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, en coordinación con la Subsecretaría de Transformación Digital de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación del Estado de Puebla. Es nuestra intención registrar, organizar y sistematizar los trámites y servicios que ofrece el municipio de Coronango, con el propósito de garantizar a la ciudadanía mayor transparencia, accesibilidad, eficiencia administrativa y calidad en la atención, en cumplimiento con las disposiciones normativas aplicables y como parte del fortalecimiento de una gestión pública moderna y orientada a resultados.

Gobernabilidad en Coronango

La gobernanza es un modo de gobierno donde las autoridades y la ciudadanía coparticipan en los asuntos de la vida pública, para así tomar decisiones conjuntas y en beneficio de todos. Es por ello que para mejorar la gobernanza en nuestro municipio se realizaron un total de 45 capacitaciones y ejercicios de diálogos para la concientización de la ciudadanía respecto a temas políticos y sociales, a través de la Dirección de Asuntos Políticos.

A través de la Dirección de Gobernación, se verificaron 45 asignaciones de las participaciones a las juntas auxiliares durante esta gestión. El trabajo generado por éstas es de suma importancia, es por ello que se da el seguimiento oportuno a las participaciones que reciben las mismas por parte del auntamiento, esto con la finalidad de que las juntas auxiliares puedan desarrollar sus actividades cotidianas de manera óptima, para así contribuir al desarrollo integral de nuestro municipio.



También se llevaron al cabo 8 mesas de trabajo con presidentes de las juntas auxiliares de San Antonio Mihuacán, San Francisco Ocotlán y San Martín Zoquiapan, a lo cual se suman 3 reuniones más, contempladas en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2024. El fin es reconocer la importancia de mantener la gobernabilidad dentro de nuestro municipio, además de coordinar y planificar acciones en sectores como seguridad y obra, entre otros temas relevantes, así como lograr el intercambio de información para la efectiva resolución de problemas.

Durante la presente gestión, se han realizado 3 mesas de trabajo con presidentes de las mesas directivas de fraccionamientos, presidentes de comités, esto con el objetivo de establecer un espacio de diálogo y abordar temas de interés común de los vecinos, tales como seguridad, alumbrado, alcantarillado y obra, ya sean de fraccionamientos o de comités de calles. También se ha trabajado con vecinos sección 9 de Misiones de San Francisco, vecinos de la avenida La Rioja de Misiones de San Francisco, así como con vecinos de la Calle el Chamizal, de esta manera se fomenta la participación ciudadana entre presidentes de los fraccionamientos y el ayuntamiento.

El diálogo con los prestadores de servicios es muy importante, es por ello que se realizaron 6 mesas de trabajo con los representantes de los diversos grupos de mototaxis. La movilidad es un tema relevante dentro

de nuestro municipio, estos trabajos tienen como finalidad el tener un mejor ordenamiento de la movilidad, por lo cual se les ha compartido información respecto a temas de circulación vial. Las mesas de trabajo fueron realizadas con la Agrupación de Mototaxis de la Compañía, perteneciente a la cabecera Municipal, La Agrupación, perteneciente a San Francisco Ocotlán, Agrupación de Mototaxis de San Antonio Mihuacán, logrando un acercamiento, cooperación y acuerdo con más de 40 mototaxistas.

Fomentar la democracia, en todos sus niveles es importante, es por ello que se realizaron 2 actividades relacionadas con el plebiscito, renovación de juntas auxiliares, conforme a los periodos establecidos por la ley en la materia, además se realizó el debido proceso de renovación de autoridades auxiliares del Municipio de Coronango, apegado al marco jurídico correspondiente, respetando el derecho de ejercer el voto a través de los plebiscitos correspondientes y se entregaron 16 nombramientos de mesas directivas, para llevar un control y orden en esta administración.

Además de esto, se organizaron 4 de mesas de trabajo con diferentes sectores sociales, con el fin de mantener una relación más cercana entre el gobierno y la ciudadanía de las diferentes juntas auxiliares del municipio, comités vecinales, asociaciones y vecinos de Coronango, dando a conocer los servicios y competencias del ayuntamiento. Con esto reafirmamos la disposición del Gobierno Municipal para brindar soluciones efectivas a diversas problemáticas que aquejan a nuestro municipio. En total, participaron 15 representantes de los diversos sectores involucrados, logrando así una participación y pluralidad notables, destacando la reunión con la C. Dania Atziry Carmona Ramírez, encargada del negocio "Mercadito Ramírez" ubicado en Misiones de San Francisco, quien mostró su compromiso para generar un vínculo más cercano con las autoridades municipales.

En este ayuntamiento se privilegia el diálogo, es por ello que se han realizado 4 mesas de trabajo respecto a la promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos de los diversos grupos y organizaciones religiosas, asentados en el municipio de Coronango y sus juntas auxiliares, en este encuentro participaron liderazgos, dando un total de 29 personas, además de una mesa de trabajo con diferentes representantes y/o feligreses de distintas religiones, en un marco de laicismo y respeto al derecho constitucional del libre culto.

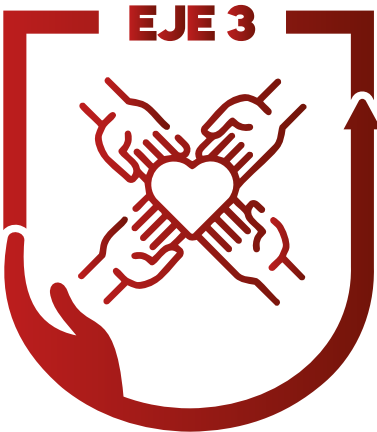
Recursos Humanos

Tener personal más y mejor preparado redundará en mejor servicio y atención a los coronanguenses, por lo que tenemos que mejorar las habilidades y conocimientos de los empleados, para así lograr un desempeño más eficiente, es por ello que se llevaron a cabo actividades de capacitación, dirigidas al personal en temas relacionados con liderazgo e influencia, resolución de problemas, actitud de servicio, gestión del tiempo, resiliencia y manejo de estrés, trabajo colaborativo, liderazgo efectivo, habilidades sociales para el trabajo en equipo, manejo de conflicto, delegación efectiva de tareas, todo esto con el propósito de fortalecer y promover la eficiencia dentro de la organización. Estas acciones buscan impulsar la actualización de conocimientos, el desarrollo de competencias y la adopción de buenas prácticas que contribuyan a la calidad en el servicio público. Se capacitó a 354 empleados, fortaleciendo sus competencias técnicas y profesionales para mejorar la calidad y eficiencia en el desempeño de sus funciones.

Además de lo anterior, se llevó a cabo la firma de convenios para realizar prácticas profesionales y servicio social con tres instituciones de educación superior; y dos convenios con instituciones de educación media superior. Cabe señalar que el Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios No. 104, el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla, Plantel 175 Puebla II, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla, Plantel Cholula, el Instituto Tecnológico de Puebla y el Colegio Libre de Estudios Universitarios (CLEU), contribuyen a dar oportunidades de desarrollo profesional, por lo que se permite la incorporación de sus estudiantes para realizar su servicio social y prácticas profesionales en las diferentes unidades administrativas, esto con el fin de aplicar conocimientos adquiridos en su formación académica y facilitar su futura incorporación al ámbito laboral. Estos convenios han permitido la liberación formal de jóvenes estudiantes para la realización de sus prácticas profesionales y el cumplimiento de su servicio social, contribuyendo así a la formación integral y al desarrollo profesional de los beneficiarios.



Eje 3
**Bienestar social
e inclusión**



Bienestar social e inclusión

Objetivo

Reducir la desigualdad social, promoviendo un desarrollo integral basado en una perspectiva humanista e intercultural, priorizando el bienestar físico, social y emocional de los ciudadanos del municipio, mediante políticas inclusivas en un entorno plural.

Como parte de nuestro Plan Municipal de Desarrollo, nuestros compromisos hechos en campaña y el cuidado que debemos tener hacia nuestros infantes, especialmente lo más vulnerables, el Ayuntamiento de Coronango está trabajando en acciones que garanticen en todo momento el respeto y garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes de nuestro municipio, con ello garantizaremos que todas las actuaciones del gobierno municipal tengan como un eje rector el interés superior de la niñez, el libre desarrollo de la personalidad y el ejercicio pleno de los derechos.

Uno de los más importante compromisos de esta administración municipal es combatir la desnutrición crónica y aguda, sobrepeso y obesidad, esto a través de la promoción de una alimentación equilibrada, el consumo de agua potable y el fomento del ejercicio físico, es por ello que el Sistema Municipal DIF, encabezado por su presidenta honoraria, la señora María del Pilar Tototzintle Tecpanecatl, a través de las diversas direcciones que lo conforman durante este año de gestión, han trabajado y logrado garantizar sus derechos alimentarios, realizando las siguientes acciones:



1

Fueron entregadas 644 despensas a 273 mujeres del municipio dentro del Programa de Atención Alimentaria en los Primeros 1000 días, esto contribuye a alcanzar un estado nutricional adecuado de mujeres embarazadas; y niñas y niños en sus primeros 1,000 días, a través de la entrega de raciones alimenticias o canastas nutritivas, fomentando la educación nutricional y la lactancia materna.

2

Con el Programa Desayunos Escolares en su modalidad caliente y fría, éstos se entregan partiendo de criterios de la más alta calidad nutricional, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, para favorecer un estado de nutrición adecuado, esto significa que la niñez coronaguense tenga acceso al consumo de alimentos nutritivos.

3

Desde el gobierno federal se ha dado mucho énfasis al fortalecimiento de los derechos sociales, política que replica este ayuntamiento, el cual tiene como prioridad garantizar y hacer efectivo el derecho a la alimentación, para así favorecer el acceso físico o económico a los productos alimentarios de la población, es por ello que, gracias al trabajo conjunto de la autoridad municipal, en coordinación con el Gobierno Federal, se abrió una Lechería Linconsa en la cabecera municipal, la cual tiene un padrón de 380 beneficiarios.

4

Dentro del Programa de Entrega de despensas del Programa de Atención Alimentaria a Personas en Situación de Vulnerabilidad, se han entregado un total de 1,785 despensas a 762 personas del municipio, pertenecientes a los siguientes grupos vulnerables: 175 niñas y niños, 285 personas de 60 años a 70 años, 266 personas con discapacidad y 36 personas que padecen cáncer.



Adultos Mayores

Todas las acciones que se generan desde el Sistema Municipal DIF, mediante las áreas que lo conforman, van encaminadas a garantizar el ejercicio de los derechos de los adultos mayores, trabajando bajo los principios de atención a este grupo vulnerable, es decir, con autonomía y autorrealización para fortalecer su independencia, su capacidad de decisión y su desarrollo personal y comunitario. En este ayuntamiento tenemos bien presente el principio de la equidad, el cual se traduce en que las personas de la tercera edad reciban un trato justo y proporcional respecto a los satisfactores que les son necesarios para su bienestar, además de contar con atención preferente. Debido a esto, en esta gestión se han implementado los diversos programas para garantizarles una vida con calidad, acceso al disfrute pleno, sin discriminación ni distinción alguna y a recibir protección por parte de la comunidad, la familia y la sociedad, en coordinación con las autoridades.

Con estos parámetros de trabajo, las estancias de día, ubicadas en la cabecera municipal y en Misiones de San Francisco, se ha vuelto un éxito de la administración municipal, un ejemplo claro lo tenemos en las 12 jornadas que ha encabezado el Presidente Armando Filemón Aguirre Amaro denominadas “Martes Ciudadanos, cerca de ti, cerca de todos”.

Cabe mencionar que en este rubro también hemos aumentado nuestras metas, ya que se tenía una meta programada de atención de 420 adultos mayores, lográndose que fueran 1,888 las personas atendidas, esto representa más de 4 veces la meta programada. Las estancias que se encuentran operando ofrecen espacios seguros y agradables en los que reciben orientación, donde se realizan actividades ocupacionales, creativas y preventivas de autocuidado, con la finalidad de incrementar la autoestima de los usuarios, favoreciendo su socialización e integración, además se hacen actividades ocupacionales, bordado y tejido, actividades físicas, además de que se les proporciona una comida de forma gratuita.



El Humanismo Mexicano es la directriz ideológica de la 4T, es por ello que en este ayuntamiento replicamos esta doctrina mediante nuestras acciones. Debido a esto se lleva al cabo el programa Abraza a Coronango, el cual es una acción humanista debido a su naturaleza social, donde se atiende y beneficia a 2,100 adultos mayores de 60 años, por lo que se entregaron gratuitamente a través del Sistema Municipal DIF, chamarras abrigadoras a los ciudadanos que viven en las juntas auxiliares, Misiones de San Francisco y en la cabecera municipal, durante los meses de enero y febrero de este año, para que así los coronanguenses de la tercera edad no estuvieran preparados para la época de frío.

Con el paso de los años es inevitable el surgimiento de los problemas físicos, los cuales limitan el movimiento y traen consigo negativas consecuencias en cuanto al aspecto emocional y físico, es por ello que este ayuntamiento se preocupa por sus adultos mayores y por tanto se presta la atención preferente, por que a través del Sistema Municipal DIF se entregaron 95 aparatos ortopédicos (35 sillas de ruedas, 15 andaderas ortopédicas, 12 bastones de apoyo, 25 bastones de cuatro puntos y 8 muletas) beneficiando a 32 mujeres y 66 hombres, donación que repercute en ayudarles a tener una vida con calidad, con un mayor disfrute, sin discriminación ni distinción alguna.



Atención de las personas con discapacidad en los trámites y servicios proporcionados por el municipio

En el municipio de Coronango, las personas con discapacidad gozarán de todos los derechos que establece el orden jurídico mexicano, porque somos un gobierno inclusivo y atento a las necesidades de este sector de la población, por ello, implementamos medidas que combatan la discriminación y tengan como finalidad prevenir o corregir que una persona con discapacidad sea tratada de una manera menos favorable, directa o indirectamente, en cualquier situación.

Asesorías jurídicas a las personas pertenecientes a grupos en condiciones de vulnerabilidad en el municipio

Sabemos que la seguridad jurídica y la defensa de los derechos son fundamentales para cualquier ciudadano, es por ello que el ayuntamiento quiere que los ciudadanos se sientan respaldados al contar con orientación legal, para así tener el conocimiento que dé tranquilidad, con lo cual se ayuda a garantizar el libre desarrollo de la personalidad.

Los servicios mencionados consistieron en asesorías jurídicas a la población, con el fin que conozcan sus derechos y los hagan valer antes las instancias públicas que correspondan, esto se logró mediante la dación de 335 asesorías, siendo beneficiados 278 mujeres y 57 hombres. Las consultas han versado sobre temas de materia familiar y que han sido: divorcio, patria potestad, visita y convivencia y alimentos; y en de materia penal.

Es por ello que el Ayuntamiento realiza las acciones afirmativas y positivas, consistentes en brindar apoyos de carácter específico, los cuales están destinados a prevenir o compensar las desventajas o dificultades que tienen las personas con discapacidad en la incorporación y participación plena en los ámbitos de la vida política, económica, social y cultural. En este sentido, se han proporcionado servicios de terapia de lenguaje, logrando, durante esta gestión, 981 servicios, donde los beneficiarios han sido 266 mujeres y 715 hombres.

Cabe señalar que las terapias de lenguaje contribuyen a una mejora respecto a las alteraciones del habla y comunicación, a través de actividades lúdicas y didácticas para estimular y fortalecer el desarrollo de los usuarios.

Salud

Cualquier cosa significa poco si no hay salud, la integridad de los coronanguenses es prioridad para este ayuntamiento, es por eso que tenemos la voluntad de fortalecer el derecho a la salud que tienen los habitantes de este municipio, el cual consiste en alcanzar un estado de completo bienestar físico, mental y social. En ese sentido, el trabajo de esta administración se ha enfocado a que los ciudadanos tengan acceso a los programas y políticas públicas que me permitan alcanzar el grado máximo de salud para tener una mejor calidad de vida, es por ello que se han realizado las siguientes acciones afirmativas:

1 En la Dirección de Salud del DIF de nuestro ayuntamiento, sabemos que el bienestar de las personas es lo más importante, es por ello que estamos realizando acciones puntuales para preservar la salud de los coronanguenses. Para lo cual se han realizado 2 campañas visuales, beneficiando a un total de 75 personas mayores de 60 años, 50 mujeres y 25 hombres, quienes fueron beneficiarios con la entrega de lentes de descanso de forma gratuita los cuales tuvieron una inversión de \$34,278.00.

2 También se realizaron 15 jornadas dentales en diversas escuelas del municipio, beneficiando así la salud e higiene bucal de 1,408 alumnos de nivel preescolar y primaria, 850 niñas y 558 niños, dichas acciones se han llevado a cabo en las escuelas siguientes: Jardín de Niños Netzahualcóyotl, Centro Infantil Frida Kahlo, Jardín de Niños Mitze, Preescolar Dr. Alexander Fleming, Preescolar Octavio Paz, Primaria Mariano Abasolo, Telesecundaria Francisco Páez, Telesecundaria Lic. Álvarez Gálvez y Fuentes, además del Bachillerato Digital N. 263.

3 El Ayuntamiento de Coronango responde a las obligaciones que en materia de salud se establecen respecto a la aplicación de vacunas, buscando prevenir la propagación de enfermedades a través de la inmunización, asegurando que la población reciba las vacunas adecuadas y en el momento correcto, es por ello que se realizaron 5 campañas de vacunación, beneficiando así a un total de 455 personas. Cabe resaltar nuevamente la colaboración con el IMSS Bienestar y la Jurisdicción Sanitaria número 5.

4 También se llevaron al cabo 11 Jornadas de Pie Plano, buscando corregir ese problema, beneficiando a 687 niñas y niños de nivel preescolar, pertenecientes al municipio, con el objetivo de proporcionar soporte al arco interno del pie, distribuir el peso de manera más equilibrada y mejorar la función muscular, con esto evitaremos que los pequeños tengan síntomas como dolor o fatiga. Las jornadas se realizaron en la cabecera municipal, así como en las juntas auxiliares de San Martín Zoquiapan, San Antonio Mihuacán y San Francisco Ocotlán.

5 Es importante promover hábitos de vida saludables entre los habitantes del municipio, los cuales les permitan adquirir conocimientos sobre salud y prevenir enfermedades, esto se realizó mediante 8 talleres en las escuelas siguientes: Centro Infantil Frida Kahlo, Escuela Secundaria Técnica no. 59, Telesecundaria Lic. Álvaro Gálvez y Fuentes, Bachillerato Vicente Suárez, Jardín de Niños Netzahualcóyotl, Bachillerato Digital no. 263 y Primaria Hermanos Serdán, siendo beneficiados un total de 513 alumnos de nivel secundaria y bachillerato, 290 mujeres y 223 hombres, en una de las insituciones se dio doble taller.

6 Aparte se realizaron 16 pláticas en temas y cuidados para una vida saludable, los cuales se llevaron a cabo en la Estancia de Día y en las instalaciones del Sistema Municipal DIF, así como en los Bachilleratos Digitales no. 263 y Vicente Suárez, dichas charlas fueron dirigidas a un total de 334 personas, 250 mujeres y 84 hombres; también se realizaron 2 Jornadas de Atención y Prevención para mantener una buena salud bucal, este trabajo fue posible mediante la colaboración con instituciones educativas, como es el caso de la universidad CEUNI y la facultad de Estomatología de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, teniendo un total de 215 personas beneficiadas: 18 hombres, 30 mujeres,

90 niñas y 77 niños; también se pudieron realizar 9 Jornadas visuales, beneficiado a un total de 181 personas, 13 mujeres y 47 hombres, que se han llevado a cabo por el trabajo de vinculación del área de la salud del Sistema Municipal DIF en colaboración con la iniciativa privada, ya que la óptica SIMA se ofreció a realizar un examen de la vista gratuito y vender lentes a bajo costo para la población del municipio.

7 Durante el presente año, esta administración ha reforzado su compromiso con el bienestar del personal y sus familias, garantizando el acceso a servicios médicos, como parte de este compromiso, se contrató a un médico para brindar atención médica especializada de forma directa al personal y a sus beneficiarios, así como el suministro de medicamentos del cuadro básico, lo que ha permitido atender oportunamente las necesidades de salud más frecuentes. Así mismo se brinda atención médica a través del Contrato de Prestación de Servicios que se celebró con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla a través del Hospital Universitario para brindar atención médica en urgencias, consulta externa y hospitalización, suministro de medicamentos e insumos así como realización de estudios de laboratorio y gabinete, a los trabajadores del Ayuntamiento; lo que permitió que 50 casos fueran canalizados a esta institución hospitalaria. Esta acción reafirma el compromiso del Ayuntamiento con la salud integral de sus servidores públicos y sus beneficiarios, garantizando el acceso oportuno a servicios médicos adecuados y especializados.

El Ayuntamiento ha invertido en compra de medicamentos para las áreas del Sistema Municipal DIF, el área de ambulancia y la médico que atiende al personal del Ayuntamiento, un monto de \$ 1,745,030.02, y con esto se garantiza el derecho a la salud tanto de la población en general como la del persona que trabaja día a día por lo coronanguenses.

Actividades deportivas para fortalecer la cultura física, la recreación y el cuidado de la salud

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, la realización de actividad física es importante y beneficia la salud física y mental de las personas. En los adultos, el ejercicio ayuda a prevenir y controlar enfermedades no transmisibles como las cardiovasculopatías, el cáncer y la diabetes; reduce los síntomas de la depresión y la ansiedad, favorece la salud cerebral y el bienestar general. En el caso de las niñas, niños y adolescentes, la actividad física promueve la salud de los huesos, estimula el crecimiento y el desarrollo saludables de los músculos y mejora el desarrollo motor y cognitivo.

Por el contrario, la inactividad física es un factor de riesgo de mortalidad por enfermedades no transmisibles, las personas que no hacen suficiente ejercicio presentan un riesgo de mortalidad de un 20% a un 30% superior a las que son suficientemente activas.

Debido a los factores mostrados la Dirección de Deporte y Juventud ha realizado acciones afirmativas para activar a los coronanguenses, entre estos eventos destacan: 4 carreras atléticas, donde participaron 400 personas: 150 mujeres y 265 hombres; 4 torneos de fútbol, donde participaron 80 mujeres y 160 hombres, resultando todo un éxito ya que se dio un entorno de amistad, trabajo en equipo y buena comunidad entre los participantes; también se realizó 1 torneo de basquetbol femenino, donde 20 personas participaron, 12 clases de zumba comunitaria, donde concurrieron 360 mujeres, quienes tuvieron experiencias divertidas activando su condición física y quemando calorías; y como también hay que ejercitar la actividad mental, se desarrollaron 2 torneos de ajedrez, en los cuales 25 mujeres y 40 hombres se inscribieron, mostrando notables habilidades de estrategia.

Otorgando reconocimientos y apoyos económicos a los deportistas y a los participantes de diversos eventos sobresalientes del municipio.



El box en la actualidad es un referente estatal, ya que al frente de la Secretaría de Deporte y Juventud se encuentra la boxeadora internacional Gabriela Sánchez Saavedra, mejor conocida como "La Bonita Sánchez", a quien recibimos con gusto en este municipio y ella misma impartió una clase masiva de box encabezándola junto con el Presidente Municipal de Coronango, participando 420 mujeres y 312 hombres, fomentando así la unión de las juntas auxiliares de la demarcación, además de mejorar condiciones físicas y motivar a la ciudadanía y la práctica de este deporte en el municipio. El evento se complementó con 12 clases de box, donde se mejoró la condición física de los 600 jóvenes asistentes, 225 mujeres y 375 hombres.

Asimismo se celebró un Convenio Específico de Colaboración para desarrollar proyectos deportivos con la Universidad del Deporte del Estado de Puebla, con el objeto de establecer las bases de colaboración para el desarrollo de Proyectos Deportivos con las Academias del Club Puebla, iniciándose estos trabajos con la presencia del Presidente Municipal Armando F. Aguirre Amaro y el Rector de la citada universidad el C. José Luis Juan Sánchez Solá, mejor conocido como "El Chelis", reconocido y querido futbolista y entrenador del Equipo Puebla. Esta acción reafirma el compromiso del Ayuntamiento de atender el interés superior de la niñez en favor de niñas, niños y adolescentes así como los jóvenes coronanguenses.

Infraestructura básica del sector educativo y mantenimiento permanente de espacios recreativos y deportivos

Un municipio limpio habla bien del trabajo de autoridad y ciudadanía, es por ello que se implementaron 28 acciones de limpieza a los CAICS del municipio, esto para mantener los espacios limpios, seguros y saludables, en beneficio de la niñez, promoviendo además una cultura de cuidado ambiental y corresponsabilidad comunitaria, siendo 262 beneficiados, 117 niños y 145 niñas. Además se rehabilitó, mediante faenas, el parque denominado "La Raza", ubicado en Misiones de San Francisco, esta actividad fue altamente satisfactoria, ya que brindamos un espacio de calidad para que las y los jóvenes de ese lugar cuenten con un lugar adecuado y puedan realizar actividades deportivas en un lugar digno.

Gestionar proyectos y programas sociales con los tres órdenes de gobierno y con las instituciones públicas, privadas y sociales

En nuestro municipio se han impartido cursos y talleres para que la gente pueda aprender alguna actividad que le permita llevar a cabo un emprendimiento que ayude a mejorar la economía de las personas, en ese sentido existen los talleres CECADE, donde los cursos los dan profesores pagados por el ayuntamiento. Dichos talleres representan una estrategia fundamental para acercar oportunidades de capacitación y desarrollo a la población. Estas actividades no sólo permiten fortalecer habilidades prácticas y conocimientos en diversos ámbitos, sino que también fomentan la integración social, la convivencia comunitaria y el sentido de pertenencia. De igual forma, los

talleres impulsan la inclusión de sectores vulnerables, promueven el autoempleo y generan alternativas que contribuyen al bienestar económico de las familias. La participación activa de la ciudadanía refleja la importancia de mantener y ampliar estas acciones ya que se convierten en un motor de transformación y crecimiento personal y colectivo dentro del municipio. En estos talleres resultaron beneficiadas 35 personas, 34 mujeres y 1 hombre.

También es muy importante dar espacio al conocimiento, es por eso que se llevan al cabo los talleres INAOE a través de una vinculación estrecha de este Ayuntamiento con el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE), los cuales constituyen una oportunidad valiosa para fortalecer la cultura científica en la comunidad. Estas actividades permiten acercar a niños, jóvenes y adultos al conocimiento de la astronomía, la óptica, la electrónica y otras áreas de la ciencia, de una manera práctica y accesible. Además, los talleres generan un impacto positivo al despertar la curiosidad, motivar nuevas vocaciones y ofrecer a los estudiantes una visión amplia sobre las oportunidades que brinda la formación académica y profesional en áreas tecnológicas y científicas. El trabajo conjunto entre el INAOE y el municipio refuerza el compromiso de impulsar la educación, la innovación y el desarrollo social, posicionando a Coronango como un espacio que promueve el aprendizaje continuo y la participación ciudadana en temas de gran relevancia para el futuro. En dicho taller resultaron beneficiadas 140 personas, 80 mujeres y 60 hombres. Se tuvo la fortuna de poder consolidar los 6 talleres del INAOE, como un medio eficaz de acercamiento a la ciencia y la tecnología, logrando que los coronanguenses participen activamente en experiencias educativas que despierten la curiosidad, fortalezcan el interés por la investigación y promuevan vocaciones científicas y tecnológicas en beneficio del desarrollo académico y social del municipio.

Apoyar a los estudiantes en sus actividades es fundamental para fortalecer los niveles educativos en nuestro municipio, es por ello que se realizaron los talleres de verano de regularización. En el caso de matemáticas y español, los cursos los imparte una profesora calificada en la materia del Sistema Estatal DIF, resultando 43 beneficiados, 23 niñas y 20 niños. Estos talleres representaron una estrategia clave para reducir rezagos académicos en niñas y niños del muni-

cipio, fortaleciendo sus conocimientos y brindando un acompañamiento que garantiza mejores condiciones para iniciar el nuevo ciclo escolar.

En cuanto al taller de educación inicial: este lo imparte personal capacitado por parte de Secretaría de Educación Pública Estatal, es decir orientadores profesionales a quienes se les prestan bibliotecas, dando como resultado 150 mujeres beneficiadas. La implementación de estos talleres brindó a padres, madres y cuidadores, los conocimientos prácticos que favorecen el desarrollo integral de la primera infancia, reforzando la importancia de la participación familiar en la educación temprana.

Respecto al tema de la educación para los adultos, tenemos que ayudar a ampliar las oportunidades de aprendizaje para jóvenes y adultos que no concluyeron su educación básica, favoreciendo la alfabetización, la conclusión de estudios y la mejora de sus condiciones de vida. Cabe resaltar que existe una vinculación con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) para que este beneficio pueda ser posible en la comunidad, por tal razón, el ayuntamiento brindó los espacios en donde se impartirá dicha capacitación, dando como resultado 37 beneficiados: 25 mujeres y 12 hombres. La respuesta positiva de los beneficiarios reflejó la importancia de contar con programas de alfabetización y continuidad educativa, contribuyendo a la superación personal, el acceso a mejores oportunidades laborales y el fortalecimiento del tejido social.



Con el fin de facilitar que los jóvenes tengan información oportuna y pertinente sobre la oferta educativa, se realizó una Feria de las Universidades, con lo cual se fortaleció su capacidad de decisión, para así proyectar su desarrollo académico y profesional. Resultando así 450 beneficiados: 250 mujeres y 200 hombres. Este evento se consolidó como un espacio estratégico para orientar a los jóvenes de Coronango en su futuro académico, al acercarles información de primera mano sobre instituciones de nivel medio superior y superior, ampliando sus horizontes de desarrollo profesional.

En cuanto a la capacitación de maestros en el CAIC, que es el centro de asistencia infantil, se impartieron pláticas a los docentes, con lo cual se consolidaron 6 procesos de actualización para fortalecer las prácticas educativas, garantizando una atención de calidad a la niñez en dichos centros, alcanzando la cifra de 22 mujeres beneficiadas. Las capacitaciones reafirmaron la necesidad de actualización constante del personal docente, elevando la calidad educativa y garantizando una mejor atención a la niñez, aspecto prioritario en el municipio.

La recreación es también algo muy importante, es por eso que se realizaron salidas recreativas con el CAIC, teniendo como destino el zoológico y acuario, el transporte para los destinos mencionados fue proporcionado por el ayuntamiento y el pago de las entradas igual. Enriquecer el aprendizaje y la formación integral de niñas y niños, a través de experiencias recreativas que fomenten la convivencia, el respeto y la exploración del entorno es de importancia de esta administración. Hubo 2 salidas, resultando 120 beneficiados, 62 niños y 58 niñas. Dichos paseos ofrecieron experiencias significativas que combinaron aprendizaje, convivencia y esparcimiento, contribuyendo al bienestar emocional y social de los niños y niñas del municipio.

También se realizaron visitas y vacaciones en la biblioteca, la idea surge de un programa estatal y se les proporciona a los bibliotecarios una planeación y se hace la convocatoria para que los niños vayan a las bibliotecas, para así consolidar estos espacios como un lugar de recreación educativa y cultural, que despierte el interés por la lectura y la participación activa de la niñez y juventud. En dicha actividad hubo 190 beneficiados, 120 mujeres y 70 hombres. El programa

fortaleció el uso de la biblioteca como espacio de encuentro, lectura y aprendizaje, convirtiéndose en una alternativa educativa y cultural para la niñez y juventud durante los periodos vacacionales.

Aunque el documento obtenido por los planes cursados en el CECADE no tiene validez oficial, sí representa un reconocimiento. Es por ello que buscamos consolidar las ceremonias de graduación del CECADE como un espacio de festejo y motivación, que brinde a los egresados la satisfacción de culminar exitosamente su proceso de capacitación, fortaleciendo su confianza, autoestima y el interés de la comunidad en continuar con su formación educativa y laboral. En la ocasión pasada tuvimos 10 beneficiados, 9 mujeres y 1 hombre. Cabe señalar que las graduaciones del CECADE representan un momento significativo tanto para los alumnos como para la comunidad, al reconocer el esfuerzo, la constancia y los logros alcanzados durante los programas de capacitación. Estas ceremonias fomentan la motivación de los participantes para continuar su desarrollo personal y profesional, a la vez que refuerzan el compromiso del municipio de Coronango con la educación y la formación de habilidades que contribuyan al bienestar social y al fortalecimiento de la comunidad.

Talleres de manejo emocional dirigidos a la juventud para manejar la depresión, el estrés, la ansiedad

En México, conforme a los Servicios de Atención Psiquiátrica de la Secretaría de Salud, 3.6 millones de personas adultas padecen depresión, es por ello que resulta necesario que las autoridades y, en este caso el ayuntamiento mediante las áreas competentes, realicen acciones afirmativas para reducir el problema, en este tenor, se realizaron 6 talleres para jóvenes con problemáticas, ayudándolos y orientándolos para que en un futuro aborden los conflictos sociales de manera proactiva y preventiva, .

Tenemos que reconocer la importancia de que los jóvenes cuenten con herramientas para conocer la comunicación asertiva, la autoestima, los valores, la prevención de adicciones, la inteligencia emocional en niños y la depresión, es por ello que en este año 2025 se implementaron 2 talleres psicoeducativos en dos instituciones educativas: Escuela Secundaria Técnica no. 45 y Bachillerato Benito Juárez de San Francisco Ocotlán, beneficiando a 128 adolescentes.

Se realizaron 4 talleres de diferentes disciplinas, esto con el objetivo de impulsar, promover y ejercer los derechos de niñas niños y adolescentes, actividad implementada en 2025. De 4 talleres planeados, se realizaron 3 talleres, por lo que la actividad se cumplió en un 75%, teniendo una población beneficiada de 130 infantes, 70 niñas y 60 niños. Al 15 de octubre se prevé alcanzar la meta programada, dichos talleres han sido implementados en instituciones educativas del municipio tratándose de temas tales como autoestima, valores y bullying.

Bienestar animal

Campañas de vacunación antirrábica

Nuestro ayuntamiento es consciente del bienestar que merecen todos los seres vivos, en ese tenor, debemos ser muy cuidadosos con todos los animales que se encuentran en nuestro municipio, procurando mejores condiciones, en ese sentido, la vacunación es fundamental para prevenir infecciones que pueden afectar a las mascotas y a las personas que las rodean.

De las 2 campañas previstas, se han realizado 4, con lo que hemos superado en un 100% el servicio. Se han aplicado 3,037 vacunas antirrábicas a perros y gatos, en colaboración con la Jurisdicción Sanitaria número 5.



Recolecciones de animales en vía pública

Además de esto, se han realizado acciones para evitar que los perros deambulen o se reproduzcan sin control, siempre en el marco del respeto a los seres sintientes.

En este sentido, esta acción se ha superado en un 47%, ya que se han recolectado 167 animales en vía pública, tanto felinos como caninos, de igual manera se han recolectado 167 animales que se han tenido en observación, pudiendo colocar en adopción al 40% de estos y, con la intención de prevenir riesgos zoonóticos, así como garantizar la seguridad y salud pública, se tuvo que sacrificar al 60% restante, bajo condiciones indoloras.

Sacrificios humanitarios o necesarios por extremo sufrimiento de animales

Prolongar la vida de un ser sintiente que sufre condiciones irreversibles es un acto tendiente a evitar el martirio en estas criaturas, es por ello que se han realizado estas acciones, las cuales han incrementado en un 94%, dando un total de 85 sacrificios humanitarios de perros y gatos. Los sacrificios mencionados se hacen con la intención de prevenir riesgos zoonóticos, así como para garantizar la seguridad y salud pública, todo bajo un profundo respeto a nuestras mascotas y dentro del marco legal de la Norma Oficial Mexicana NOM-033-SAG/ZOO-2014, la cual establece los métodos para dar muerte a los animales domésticos y silvestres y, en concordancia también, con el artículo 41, capítulo 29 de la Ley de Bienestar Animal del Estado de Puebla.



Jornadas de esterilizaciones

Evitar que los animales se reproduzcan previene que aumente su población de un modo descontrolado y que puedan estar deambulando en la calle con los riesgos que esto conlleva. Es por eso que debemos prevenir el aumento de la población canina y felina en el municipio. Debido a esto, se han realizado 20 jornadas de esterilización, alcanzando el 83 % de la meta establecida. Hasta el momento, se han realizado 800 esterilizaciones de estos animales. Estas campañas se han realizado en la cabecera municipal y las juntas auxiliares, las cuales se llevan a cabo con recursos propios y en vinculación con la Jurisdicción Sanitaria número 5.

Estas acciones de bienestar animal han representado una inversión de \$336,866.34.



Atención a familias coronanguense con familiares migrantes

Cabe resaltar que por primera vez el Municipio de Coronango tuvo el acercamiento con el Instituto Poblano de Asistencia al Migrante (IPAM) logrando la firma de un Convenio de colaboración para proteger, asisitir y promover el desarrollo integral de nuestros hermanos migrantes y sus familias, en beneficio de la ciudadanía coronanguense. Asimismo y en colaboración con el Estado (IPAM) y este Ayuntamiento, se ha logrado el registro de 64 personas al programa de Unificación Familiar, y con ello lograr el rencuentro de 49 familias coronanguenses, resultando beneficiados 45 mujeres y 19 hombres.

A través de la Dirección de Atención a Migrantes, se llevaron a cabo 3 campañas informativas en diversos puntos estrategicos dentro del municipio de Coronango, con el objetivo de difundirlos diferentes programas y servicios que se encuentran destinados para nuestra comunidad migrante, mismo que tiene la finalidad de salvaguardar la integridad de los mismos.

Es de destacarse también que por primera vez en el Municipio de Coronango, a través de la Dirección de Atención a Migrantes se ha realizado una Base de Datos de los Migrantes coronanguenses que se encuentran en territorio extranjero con la finalidad de tener a nuestro alcance una vinculación con la residencia de las personas facilitando el acceso a sus derechos, servicios y programas sociales. Dicho padrón cuenta actualmente con 144 registros, resaltando que dicho padrón se encuentra en constante actualización.

Se realizaron 56 asesorías jurídicas, beneficiando a 56 personas, esto proporciona que las y los ciudadanos que se encuentran radicando en territorio extranjero así como de sus familias, cuenten con la debida asesoría jurídicas, con la finalidad de atender las diversas solicitudes y nesecidades que enfrentan los ciudadanos coronanguenses migrantes.

El fenómeno de la migración impacta en la separación de las familias, es por ello que el Ayuntamiento trabajó durante este año apoyando a los adultos ma-



yores de 60 años de nuestro municipio y de las diferentes Juntas Auxiliares que tienen hijos en territorio extranjero con una temporalidad de mas de 20 años de no verse, en poder gestionar y contar con su pasaporte pagado por esta administración municipal, para poder reunirse con ellos y que en algún momento tengan oportunidad de reecontrarse, es por ello que se dio acompañamiento a las instalaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores para la realización del trámite, apoyando a 19 coronanguenses.

En atención a la importancia que representa el dominio de un segundo idioma, y considerando que el inglés es una de las lenguas más habladas a nivel mundial, este Ayuntamiento llevó a cabo la contratación de un profesor debidamente calificado para impartir un curso básico de inglés dirigido a la ciudadanía en general del municipio de Coronango. El curso tuvo una duración de cuatro meses, y en él participaron personas de distintas edades, de las cuales 17 concluyeron satisfactoriamente el programa de formación, cumpliendo con los objetivos planteados.



Se realizaron 6 repatriaciones de 4 mujeres y 2 hombres oriundos de nuestro municipio, a traves del Instituto Poblano de Atención en colaboración con este Ayuntamiento repatriaron los restos de las personas fallecidas, lo que implica esta solidaridad institucional para este suceso de gran consternación, para que el tema económico no agobie mas a las familias, y se otorgue de manera directa un apoyo económico destinado a quienes enfrentan esta lamentable situación.

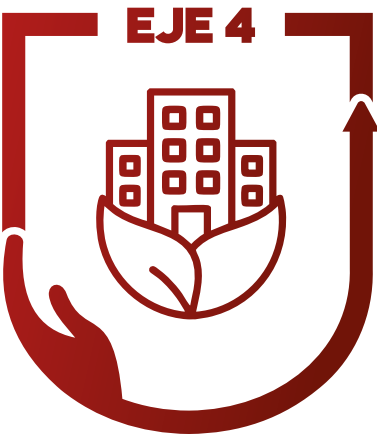
Con el propósito de compartir la riqueza y diversidad gastronómica del Estado de Puebla, se llevó a cabo una exposición gastronómica en la que participaron personas migrantes que actualmente residen en el municipio de Coronango, provenientes de distintos lugares de origen. En este espacio, además de presentar cinco platillos tradicionales representativos de sus comunidades, las y los participantes tuvieron la oportunidad de dar a conocer su talento culinario, con el objetivo de promover su trabajo en la cocina y, a su vez, fomentar el incremento de sus ventas como una forma de apoyo a su economía familia.





Eje 4

Desarrollo urbano sostenible e infraestructura



Desarrollo urbano sostenible e infraestructura

Objetivo

Planear un desarrollo urbano ordenado con un enfoque metropolitano, asegurando el acceso de la población a infraestructura social básica y de calidad, bajo una visión de habitabilidad, cohesión social y preservación del medio ambiente.

Todos los seres humanos tienen el derecho humano a vivir y disfrutar de las ciudades y de los asentamientos humanos en condiciones sustentables, resilientes, saludables, productivos, equitativos, justos, incluyentes, democráticos y seguros, es por ello que las autoridades municipales deben realizar actividades para ordenar el territorio y los asentamientos humanos, y estas deben realizarse con una cultura de corresponsabilidad cívica y social. En este sentido, hacemos nuestros estos fines para los habitantes de este municipio accedan a estas prerrogativas libremente.

El municipio de Coronango quiere garantizar este derecho humano, es por tanto que se ha dado a la tarea de actualizar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable del Municipio de Coronango, dando la correspondiente publicación e inscripción a este documento. Con esta acción, se da un avance al progreso a corto, mediano y largo plazo de la cabecera municipal y sus juntas auxiliares, trayendo consigo la ventana de oportunidad hacia un urbanismo y ordenamiento territorial coherente con los usos y costumbres de la población, sin dejar a un lado la atracción

de capital privado de inversión, el cual se verá reflejado en desarrollos habitacionales y establecimientos comerciales, desembocando en oportunidades de empleo para los oriundos de Coronango y sus juntas auxiliares.

Uno de sus objetivos es generar un crecimiento ordenado en el tema de vivienda, tenemos el objetivo claro y es por ello que 47 hectáreas pasarán, de ser una zona agrícola, a una zona habitacional, esto en razón de que Coronango ha evolucionado y se se ha convertido en uno de los municipios con mayor proyección e importancia, tanto en lo social como en lo económico, de la región conurbada de la capital poblana, volviéndolo un punto estratégico para la inyección de recurso público y capital privado para la implementación de programas que fomenten el crecimiento integral de todos los aspectos que impactan en la vida cotidiana de todos los habitantes.

Como fue un compromiso de campaña y con base en el objetivo que tengo de servir a la tierra donde nací, esta administración prioriza el progreso y el avance socioeconómico de Coronango y sus juntas auxilia-



res, por lo que se retomaron los trabajos de la actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable. Resulta importante destacar que los objetivos se fijan con apego al derecho de la propiedad urbana, así como al principio de productividad y eficiencia, en este tenor reconocemos y agradecemos la cooperación con el gobierno estatal, la cual ha sido de gran importancia y ayuda en las labores jurídicas, técnicas y administrativas, así como a la Dirección de Desarrollo Urbano e Impacto Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente, la Secretaría de Planeación y Finanzas, a la Dirección de Planeación y Movilidad de la Secretaría de Movilidad y Transporte, organismos dependientes del Gobierno del Estado, así como a las diferentes direcciones involucradas del ayuntamiento de Coronango y a la consultora Greenpact.

Actualmente estamos en espera de la probación para la emisión del Dictamen de Congruencia, emitido por la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado de Puebla, cuando recibamos una respuesta positiva, los siguientes pasos serán la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Puebla y la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio, para así cumplir con los requisitos de ley y seguir por la senda de la legalidad. Esta administración está com-

prometida y está haciendo las tareas necesarias para que la actualización de dicho programa entre en vigencia a la brevedad.

Sabemos la prístina importancia que tiene el hogar para cualquier ser humano, es por ello que proveer de vivienda digna es unos de los principales objetivos, a corto plazo, al fomentar la inversión de capital privado que se verá reflejado en el establecimiento de desarrollos habitacionales, los cuales deben estar alineados a las políticas de un desarrollo urbano sustentable e inteligente, tomando como prioridad la movilidad y el cuidado al medio ambiente.

El aspecto económico es uno de los más importantes y se tiene que priorizar, por lo que las políticas aplicables provocarán que las inversiones privadas se detonen a puntos nunca antes vistos, como lo serán la llegada de nuevas empresas y comercios formales que impacten de forma directa en la creación de empleos dignos y bien pagados, a los cuales podrán acceder los habitantes del municipio de Coronango y sus juntas auxiliares.

El objetivo a mediano plazo es controlar el crecimiento urbano, evitando a toda costa el establecimiento de asentamientos irregulares en zonas de riesgo o en

áreas de valor ambiental, previniendo problemas de conectividad, transporte y suministro de servicios básicos. Con estas medidas, se obtendría un ahorro y se evitarían gastos excesivos en infraestructura, centralizando la inversión pública en equipamiento urbano y obras que embellezcan la totalidad del territorio.

La consolidación de Coronango y sus juntas auxiliares, como un polo de desarrollo económico y social de la región, es el principal objetivo a corto, mediano y largo plazo, la actual administración está aplicando las políticas públicas necesarias y suficientes para garantizar a los habitantes de Coronango un desarrollo integral, con visión a futuro y vocación de progreso.

Agua

El agua es el líquido vital que ha dado sustento y desarrollo al ser humano desde sus orígenes, es un elemento indispensable para la existencia humana y sin el cual la vida es absolutamente imposible, es por ello que resulta totalmente prioritario acercar este elemento a la población, recordando que el acceso al agua es un derecho humano consagrado en diversos ordenamientos legales y que se adecua al objetivo de desarrollo sustentable número 6 de la Agenda 2030 de la ONU.

Por lo anterior y con base en compromisos de campaña, se incorporaron a la red de agua potable y drenaje sanitario 381 nuevos usuarios, a través de los respectivos contratos, beneficiando a 1,905 habitantes. Hay que cuidar el agua y evitar su desperdicio, es por ello que se realizaron 118 reparaciones de fugas atendiendo igual número de reportes, beneficiando así a 1180 habitantes. También debemos cuidar la calidad del agua y la salud de los coronanguenses, es por ello que se hicieron 364 acciones de cloración de pozos, beneficiando a 2350 habitantes. Con esta acción se logra que el vital líquido llegue en las mejores condiciones a los habitantes del ayuntamiento. También se realizaron 18 acciones de desazolve en diferentes puntos del municipio, beneficiando a 10,300 habitantes, por un monto de \$1,100,00.00.

Es fundamental el mantenimiento a los sistemas técnicos que controlan el suministro del agua, especialmente los tableros y bombas de agua, por lo

que durante esta gestión se ejecutaron servicios de mantenimiento y adquisición de equipo para que esté funcionado en buenas condiciones beneficiando a 15,000 habitantes de Misiones de San Francisco, con una inversión de \$193,105.20.

De igual forma se realizó el Estudio Geofísico de infiltración de agua de lluvia por un monto de \$1,033,800.00 en la localidad de San Francisco Ocotlán, lo que permite evaluar las características del subsuelo con el fin de planificar y optimizar sistemas de recargos de acuíferos o de manejo de aguas pluviales.



Equipamiento urbano en los espacios públicos del municipio

Es bien sabido que unos buenos espacios públicos propician una mayor convivencia y civilidad, el hecho de que los ciudadanos puedan transitar en entornos

agradables repercute positivamente en diversos aspectos y reduce las conductas nocivas que pueden desembocar en problemas sociales. Debido a lo anterior, este ayuntamiento, con el fin de mejorar la infraestructura social del municipio, realizó un mantenimiento al inmueble sede de la Presidencia Municipal, así como el kiosko respectivo, sitios ubicados sobre la calle 5 de mayo, sin número, Barrio de Analco, en Santa María Coronango, abarcando un área total de 1,825 metros cuadrados.



En dichas obras, se llevaron al cabo trabajos de suministro y aplicación de pintura vinílica, limpieza de muros, resanado en fachada, suministro y aplicación de pintura tipo tráfico, impermeabilización en azotea con primer base solvente, revisión y reparación de cancelería, limpieza general, desmontaje de falso plafón a base de metal desplegado, trabajos generales de albañilería y los acabados respectivos, todo con un monto de inversión de \$1,535,440.73.

Decía el escritor Jorge Luis Borges que el paraíso sería una especie de biblioteca, sabemos que la lectura trae un sinnúmero de beneficios y es por ello que debemos preservar los inmuebles dedicados a ese uso, es por ello que se acaba de iniciar la rehabilitación de la Biblioteca Municipal, con la finalidad de brindar espacios públicos y administrativos óptimos, ahí se realizaron trabajos de impermeabilización, instalación de cancelería de aluminio, instalación eléctrica y reparación de mobiliario sanitario con los respectivos acabados, y el cual tendrá una inversión de más de tres millones de pesos, beneficiando a toda la comunidad, ya que es un espacio que alberga distintas actividades educativas y culturales del Municipio, que tendrá una inversión de más de tres millones de pesos considerados del FORTAMUN.

También se rehabilitó la Unidad Administrativa, ubicada en Colonia Misiones de San Francisco, en la localidad de San Francisco Ocotlán, los trabajos consistieron en hacer acabados, impermeabilización, instalación de cancelería de aluminio e instalación eléctrica, así como la puesta de mobiliario sanitario, abarcando un área de trabajo de 1,482.74 metros cuadrados y con una inversión de \$1,877,147.76.

Inversión pública en obras de infraestructura social básica

Como ya lo mencionamos, es fundamental que nuestros espacios públicos estén en buenas condiciones y contribuyan al desarrollo humano y social, es por ello que, con objetivo de mejorar la infraestructura de urbanización, tendiente a mejorar la movilidad, servicios básicos e imagen urbana en el municipio, se llevaron a cabo las siguientes acciones:



1 Acciones de pavimentación con adoquín

Los trabajos consistieron en la instalación de adoquines prefabricados de concreto, para así crear una superficie de rodadura segura para el tránsito de personas y vehículos, esto con la finalidad de mejorar las calles, respondiendo a las necesidades ciudadanas y embelleciendo las áreas urbanas. Con gusto mencionamos que se logró pavimentar un total de 11,859 metros cuadrados, abarcando calles en diferentes zonas como lo son: calle San Francisco, entre calle Mirador y calle Camino Nacional; calle Vicente Guerrero, entre calle Niños Héroes y Privada sin nombre, en San Francisco Ocotlán. En la localidad de San Martín Zoquiapan las calles fueron: 5 de Mayo, entre 5 de mayo y 16 de septiembre. En la localidad de San Antonio Mihuacán: calle Domingo Arenas, entre Camino Viejo de la República y calle La Junta. En la localidad de Santa María Coronango: Calle Libertad Norte, Calle 16 de septiembre y Calle Baja California Sur; y Privada Emilio Portes Gil y Calle Guillermo Prieto, estas acciones se realizaron con una inversión de más de \$15,892,873.80 de aportaciones propias y de recursos del FAISMUN, siendo beneficiarios toda la población del municipio.

Se han iniciado 4 obras más de adoquinamiento en calle Niños Héroes de Chapultepec Sur entre calle Amado Nervo y Calle Niños Héroes de Chapultepec Norte; Calle Espíndola entre calle Francisco Villa y calle Constitución; calle Zaragoza entre calle Zaragoza y calle Espíndola; calle Abasolo entre calle Ignacio Comonfort y calle 6 de Enero, en la localidades de Santa María Coronango y de San Francisco Ocotlán, que tendrá una inversión de más de diez millones con recursos del FAISMUN y beneficiaron a toda la población del municipio.

2 Acciones de rastreo

Sabemos que unas calles en buenas condiciones mejoran la movilidad, cuidan los automotores y reducen accidentes, es por ello que se realizaron trabajos de mantenimiento y rehabilitación, utilizando maquinaria para nivelar y emparejar la superficie de las calles, especialmente las de tierra o terracería, con el fin de

mejorar su transitabilidad, evitar la formación de baches y mantener una buena conexión entre las colonias, lo cual es fundamental para facilitar el acceso y la movilidad de los ciudadanos y el transporte en general. Se rastreó un total de 15,579.76 metros cúbicos en calles y caminos de las localidades de Santa María Coronango, San Francisco Ocotlán, San Martín Zoquiapan, San Antonio Mihuacán, llegando a un monto de inversión de \$557,187.16, con una población beneficiada 46,836 personas.

3 Acciones de rehabilitación de pavimentación con concreto asfáltico

Sabemos bien que no solo hay que pavimentar, sino conservar el asfalto para alcanzar las mejoras mencionadas en el punto anterior. Es por ello que se realizaron trabajos consistentes en la construcción y mantenimiento de superficies viales, como calles y carreteras, utilizando una mezcla de agregados y asfalto. El proceso implica la preparación del terreno, la extensión de la mezcla asfáltica, mediante una pavimentadora, y su posterior compactación para crear una superficie resistente. El objetivo es mejorar la infraestructura vial, lo que beneficia la movilidad y la seguridad de los ciudadanos, además de preservar la calidad de las vías. El área total pavimentada fue de un total de 8,255.75 metros cuadrados. Las vías beneficiadas fueron las siguientes: Avenida Hidalgo, entre calle Guadalupe Victoria y Avenida Melchor Ocampo ubicada en la localidad de San Antonio Mihuacán y en la calle Estación Central y Privada Lázaro Cárdenas en la Colonia Misiones de San Francisco que representa una de las zonas con mayor flujo vehicular, estas mejoras se hicieron con un monto de inversión de \$3,018,831.68 de FAISMUN y \$2,351,094.52 del FORTAMUN, lo que da un gran total de \$5,369,926.20.

4 Construcción de pavimento con concreto hidráulico

Se construye con pavimento hidráulico la Calle Emiliano Zapata y Niños Héroes en la comunidad de San Martín Zoquiapan, que tendrá una inversión de más de dos millones novecientos mil pesos con recurso del FAISMUN.



5 Infraestructura eléctrica

Se amplió la red eléctrica durante esta gestión municipal en las calles: Ferrocarril a San Martín de Texmelucán de Labastida entre calle el Carril y Panteón Municipal Apapasco, en Santa María Coronango, con una longitud de 810 metros lineales; en Privada Frontera Zaragoza ubicada en San Francisco Ocotlán, con una longitud de 170 metros lineales, con una inversión de \$542,474.40.

Están en ejecución las ampliaciones de la red eléctrica en las Calles: Bicentenario entre calle Independencia y Camino Viejo de la República ubicada en la localidad de San Antonio Mihuacán y calle 5 de Mayo entre calle 5 de Mayo y calle Las Barrancas ubicado en Santa María Coronango, esta ampliación tendrá un inversión de más de novecientos mil pesos con aportaciones del FAISMUN.

Dentro de la teoría del delito y diversos análisis criminológicos, es bien sabido que un entorno oscuro propicia la comisión de ilícitos y conductas negativas. Más allá de que una luminaria luzca bien, el hecho de que no haya oscuridad reduce la probabilidad de que exista un crimen que después todos lamentamos. Un municipio alumbrado representa seguridad y crea factores inhibitorios del delito. Tener áreas iluminadas representa acciones afirmativas para el cumplimiento de las medidas derivadas de la declaratoria de Alerta de Violencia de Género, misma que será abordada en las acciones de cumplimiento en el Eje Transversal de este documento. Debido a lo anterior se decidió instalar, reconectar y darle mantenimiento a 2,515 Luminarias Tipo led, logrando un beneficio para 35,127 pobladores del municipio y juntas auxiliares. Estas luminarias fueron colocadas de la siguiente forma: en San Francisco Ocotlán, 566 luminarias; en Misiones de San Francisco, 566; en San Antonio Mihuacán, 420; en San Martín Zoquiapan, 203; y en Santa María Coronango, 760.

Estas importantes y necesarias acciones tuvieron una inversión de \$16,707,360.46.

6 Programa Permanente de Bacheo

Las calles se usan a diario y tienen un desgaste que hay que reparar cotidianamente, es por eso que se llevaron a cabo acciones de bacheo con carpeta asfáltica, mediante procesos de mantenimiento vial consistentes en la reparación localizada de desperfectos en el pavimento. Las etapas del proceso incluyen el retiro del asfalto dañado, la limpieza del área, la aplicación de una capa de liga para sellar, la colocación de mezcla asfáltica nueva y la compactación final para restaurar la superficie y mejorar la seguridad vial. El área total abarcada estuvo distribuido en más de 30 calles de alta afluencia vehicular. Esta acción se realizó con una inversión de \$946.872.61 y y \$2,491, 257.90 del FORTAMUN.

7 Ampliación y rehabilitación a la red de drenaje en el municipio

Para evitar riesgos sanitarios y otorgar servicios considerados como básicos a más coronanguenses, se implementaron acciones de rehabilitación y ampliación al sistema de drenaje, lo cual incluye el desazolve de las tuberías y pozos de visita, la limpieza de sólidos y desechos, la reparación de daños en la red y la revisión periódica para prevenir taponamientos e inundaciones. Los trabajos se realizaron entre calle Mirador entre calle San Francisco y calle Mirador, ubicadas en la localidad de San Francisco Ocotlán fue por un monto de \$377,820.15 y una poblacion beneficiaria de 98 personas; la ampliación de drenaje sanitario en la calle Vicente Guerrero, ubicada en la localidad de San Francisco Ocotlán, fue con una inversión de \$411,715.56 con una población beneficiada de 255 personas.



Servicios públicos eficientes

Contar con buenos servicios públicos es fundamental para que los ciudadanos puedan acceder a mejores condiciones, facilita las actividades cotidianas y mejora el entorno en el que circulamos todos los días, además de ayudar a reducir la contaminación y hacer más eficiente nuestro municipio. Por estas razones se realizaron 8 servicios mensuales de poda y mantenimiento a parques e inmuebles públicos y privados, dentro de este programa, se compró maquinaria nueva con una inversión de \$153,574.43 consistente en 6 desbrozadoras, 2 motosierras y 2 corta-setos, dando un total de 10 máquinas.

Además de mejorar los servicios, pudimos fomentar el empleo, ya que se la contratación de más personal, por lo que ahora están trabajando 19 personas, divididas en 2 brigadas que realizan acciones múltiples en temas de pintura y poda. Con estas mejoras, se han reducido los tiempos de respuesta de la ciudadanía respecto a sus peticiones. Lo decimos con gusto, nuestro trabajo se ve y se nota, durante esta gestión se podaron más de 83,000 metros lineales en calles y avenidas principales del municipio; 39.873 metros cuadrados de poda en 8 parques, 3 plazas principales, 15 escuelas y 8 panteones, mejorando y cuidando estas fuentes de oxígeno.



En cuanto al rubro de pintado de guarniciones, calles, parques e inmuebles, se realizó la rehabilitación de parques, plazas y escuelas, logrando un total de 1,741.7 metros cuadrados, divididos en 3 parques, 15 escuelas y 4 plazas principales.

También se realizó la pinta de 8,747.53 metros lineales de calles y avenidas primarias y accesos principales, como la avenida México-Puebla, calle Los Ángeles, calle Pensador Mexicano, así como los primeros cuadros de las juntas auxiliares, beneficiando así a 23,418 personas.

Con un monto total de inversión de insumos de pintura (tráfico amarillo y tráfico rojo) por una cantidad de \$282.100.98

Recolección de residuos sólidos

La basura debe estar en un lugar que no contamine para prevenir riesgos sanitarios, para lo cual hay que trasladarla a los espacios adecuados, por lo tanto se realizó la compra de 3 unidades nuevas con compactador de carga trasera, con una inversión de \$9,345,340.00, con lo cual se logró un aumento de mas de 310 toneladas en la recolección de residuos. Con estas acciones, la recolección se desarrolla de forma más ágil, acortando tiempo de respuesta a la ciudadanía, lo que genera que el servicio sea de mayor calidad.

Cabe mencionar que, en esta gestión, se han recolectado 7,961.05 toneladas de residuos sólidos, dando como resultado un total de 32,422 beneficiarios.

El destino final de residuos y desechos sólidos se realiza a través de una coordinación intermunicipal, con un costo al erario municipal de \$4,636,831.00.

Municipio promotor del medio ambiente

Dice un proverbio chino que todo hombre debe plantar un árbol, hecho que beneficia a nuestro entorno y mejora la calidad del aire que todos respiramos, es por ello que se realizaron dos eventos de donaciones de arboles a la población, beneficiando a 652 personas de la junta auxiliar de San Martín Zoquiapan. En este evento también participaron 113 ejidatarios de la localidad y se regalaron 8 tipos de árboles.



Se realizó la jornada de donación de árboles en la Junta Auxiliar de san Martín Zoquiapan, donde participaron los ejidatarios de la localidad se beneficiaron 113 ejidatarios. Se realizó la donación de 8 tipos de árboles en el módulo Prep, con lo cual se beneficiaron 50 personas.

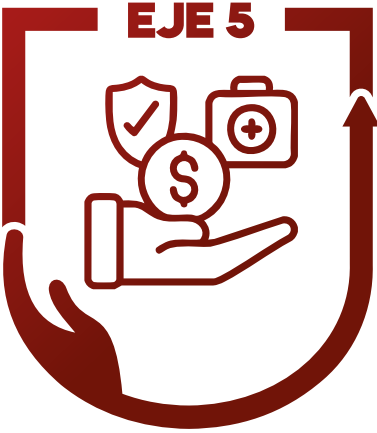
Volviendo al cuidado del agua, cabe resaltar que se rescataron 9 ameyales, fuentes naturales de agua, beneficiando así a 800 personas. Este trabajo se realizó en coordinación con la presidenta de la Junta Auxiliar de San Martín Zoquiapan.

Cuidar nuestras áreas verdes es cuidar nuestra salud y ayuda a fomentar una responsabilidad ecológica tan necesaria en nuestros días, es por ello que se realizaron 2 jornadas de reforestación municipal, beneficiando a 3,320 personas. La primera de éstas se ejecutó en el Bachillerato General Estatal Benito Juárez, ubicado en la junta auxiliar de San Francisco Ocotlán, la cual benefició a 260 alumnos y 12 docentes; la segunda reforestación se ejecutó en el Bachillerato Vicente Suárez, ubicado la cabecera municipal, en donde se benefició a 200 alumnos y 28 docentes.



Eje 5

Desarrollo económico, empleo y competitividad



Desarrollo económico, empleo y competitividad

Objetivo

Fomentar el desarrollo económico integral del municipio para incidir en la calidad de vida de los habitantes de Coronango.

Ferias de empleo

Estimados ciudadanos ¿Alguna vez han visto la cara que pone una persona que acaba de conseguir trabajo? Seguramente todos conocen la sensación de saber que habrá un ingreso, lo cual es fundamental para un desarrollo profesional y personal. Nuestra legislación señala que el trabajo es un deber y un derecho, es por eso que en este ayuntamiento nos esforzamos para fomentar el empleo. Es por ello que se llevó al cabo una feria del empleo en los meses de enero, abril y julio de este 2025, en la cual también se otorgaron asesorías financieras. Dicho evento tuvo una asistencia de 620 personas, lográndose la contratación de 240 coronanguenses: 120 mujeres y 120 hombres. Esta feria logró la conexión entre empleadores y buscadores de talento para generar oportunidades laborales adecuadas, para así una tener una mejor calidad de vida.

El Ayuntamiento está trabajando, a través de la Dirección de Arte, Cultura, Turismo y Desarrollo Económico, para establecer vínculos con empresas privadas como Italtapa, Trupper, DHL, Transportes Marba, ARVI, CRIONFA, entre otras.



Tenemos que aprovechar la difusión que dan internet respecto a estos temas de reclutamiento, es por ello que se realizaron, durante esta gestión, 9 publicaciones con vacantes de empleo, en las redes sociales oficiales del municipio: Facebook e Instagram; y en el sitio web del ayuntamiento. Con esto logramos beneficiar a 208 mujeres y 115 hombres, lo cual nos da un total de 323 personas beneficiadas, cabe mencionar que esta actividad fue hecha en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Puebla.

Fortalecer el emprendimiento, a través de programas y talleres de capacitación empresarial con enfoque de género

Aparte de fomentar el empleo, debemos enseñar a las personas que también ellas mismas pueden realizar un emprendimiento o un autoempleo que les lleve a mejorar sus ingresos, especialmente en el caso de las mujeres, muchas de las cuales atienden un hogar y no pueden cumplir con un horario. Es por ello que se realizó el Taller con Amor Agro Industriales y Artesanales, beneficiando a 11 mujeres coronanguenses, esta actividad fue el resultado de un trabajo conjunto con la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Puebla. Reiteramos que este tipo de actividades fomenta el emprendedurismo de la población de municipio. En este caso se enseñó a hacer mermelada con manzana, pera con especias y vino tinto y bisutería artesanal de palma. Estas actividades fortalecen las acciones afirmativas del municipio, con el fin de cumplir con las medidas de prevención y de seguridad emitidas por la Conavim respecto a la Declaratoria de Violencia de Género emitida al municipio.

Promover la realización de festivales culturales, tradiciones y fechas conmemorativas municipio con un enfoque de economía social y solidaria y para atraer turismo local y nacional

Decía el padre de la psicología, el austriaco Sigmund Freud que “infancia es destino”, lo cual demuestra la prístina importancia que tiene esa etapa de la vida en los años de adultez. Tenemos especial énfasis en respetar y fomentar el interés superior de la niñez, para así garantizar el derecho al esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad, así como a participar libremente en actividades culturales, deportivas y artísticas. Estos factores resultan primordiales para el desarrollo y crecimiento de los infantes, es por ello que se celebró la Caravana de la Niñez para celebrar el Día de la niña y del niño, beneficiando a 5000 infantes, esta actividad tuvo lugar el pasado 30 de abril de 2025, en diversas sedes como: la explanada principal de la cabecera de Coronango, Explanada de la Presidencia Auxiliar de San Martín Zoquiapan, Parque denominado “La Raza”, en la Sección 11 de Misiones de San Francisco, Presidencia Auxiliar de San Antonio Mihuacán y la cancha de basquetbol de la Junta Auxiliar de San Francisco Ocotlán, en donde el Presidente Municipal y su distinguida esposa, la Presidenta Honoraria del DIF Municipal, repartieron juguetes, paletas, jicaletas, helado y donas de chocolate a la población infantil que asistió a disfrutar de un show de payasos, resultando todo un éxito el evento.

Es un deber de la sociedad y de las autoridades reconocer la importante labor de las madres en la crianza, el desarrollo integral, la alimentación y la protección de niñas, niños y adolescentes, además de la gran responsabilidad que tienen muchas madres coronanguenses, quienes, aparte de cuidar a sus hijos, salen a la calle para buscar un ingreso, enfrentándose a las vicisitudes del mundo laboral, es por ello que en este ayuntamiento no podemos menos que manifestar un profundo reconocimiento a ellas. Es por ello que se realizó el festival denominado “Felicidades Mamá”, el 10 de mayo de 2025, en diferentes zonas del Municipio, por lo que el presidente municipal y la presidenta honoraria del Sistema Municipal DIF realizaron un recorrido en las 3 Juntas Auxiliares, la localidad de Misiones de San Francisco y la Cabecera Municipal para celebrar a todas las madres y abuelas del municipio, realizando la entrega de más de 5,000 regalos, consistentes en enseres domésticos y mediante la rifa de algunos electrodomésticos, asimismo se degustaron pasteles, helado y se amenizó el evento con mariachis e imitadores de artistas.

La navidad es una época de reflexión, amor, sensibilidad y comprensión al prójimo, por lo que se llevó al cabo el encendido de árbol en la cabecera municipal y las juntas auxiliares de Mihuacán, Zoquiapan, Ocotlán y Misiones de San Francisco regalando pan, café y aguinaldos. Disfrutaron de estos eventos más de 5,200 personas.

Arte y cultura

Fomentar nuestras tradiciones, conocimientos y costumbres propias es fundamental para tener una identidad y sentido de pertenencia, es por ello que se montó la ofrenda monumental, con la participación especial de del cronista de Mihuacán y de 4 bandas de guerra de Ocotlán en la explanada de Coronago, donde también se contó con la participación del grupo de trova del Bachillerato Benito Juárez, además se realizó un concurso de disfraces, el cual contó con un desfile que tuvo mucha participación, disfrutando el evento más de 500 personas.

Coronango se distingue por su amplia cultura y profundo arraigo a sus tradiciones, amor a la tierra que nos vio nacer y un gran orgullo por nacer en esta tierra,



es por ello que la autoridad municipal ha participado activamente en seguir fomentando estas tradiciones, estado presente en diversas festividades como lo son: la Feria de la junta auxiliar de Zoquiapan, Feria de Cuautlanapa, en San Francisco Ocotlán, Feria de San Antonio Mihuacán y el evento denominado Batalla de Ocotlán “Sabor Historia y Tradición”, contando con la presentación de una rueda de prensa local y gastronomía típica de la localidad.

En el marco del laicismo y el respeto al libre culto, se realizaron 21 apoyos diversos a fiestas patronales y eventos tradicionales respecto a diversos templos, colectivos y eventos relacionados con la profesión de fe como: Capilla de Jesucito, Capilla del Centro, Car-



naval de Mihuacán, Peregrinación al Señor de Chalma, apoyo a san Isidro Labrador, Grupo de segadores de Mihuacán, apoyo al grupo de segadores Coronango, grupo de Segadores de Ocotlán, Jaripeo en honor a San Isidro Labrador, apoyo al Divino Niño Jesús, solemnidad al cuerpo y sangre de Cristo y apoyo al Santo Jubileo.

Estas tradiciones se transmiten de generación en generación, las cuales dan un sentido de identidad, también recordemos que las fiestas patronales que has perdurado por años, logrando no perder su identidad cultural, además de potencializar la economía local y el turismo.

También no podemos dejar de mencionar las actividades recreativas, es por ello que se brindó apoyo a los siguientes eventos: Concurso de la Reina de Coronango 2025 y Talento de Coronango, contando también con la presentación del grupo Notas de Libertad, rondalla tradicional Ilusión de Amor y grupo Teatro Circense Satio, Dueto José y Javier, Grupo de Danza Folclórica, Ballet Clásico Cou de Pied, Coro Esperanza Azteca, Los Marios y Los Acosta.

Al realizar estos eventos encontramos beneficios directos e indirectos para la economía local, a través de la dinamización del comercio local, generando promoción de turismo y, en general, se contribuye al desarrollo económico y cultural de la comunidad.

Las alfombras artesanales son una muestra del trabajo arduo y la voluntad de embellecer las calles en ocasiones especiales, es por eso que se realizó la inauguración de la alfombra artesanal en honor a la Virgen de la Asunción en la Parroquia de Santa María Coronango, además de un concurso de mole, en dicho evento también se presentaron los grupos Talento de Coronango, grupo de danza Alas de Colibrí, ballet folclórico Xcaanda Sicaru, en el pasado mes de agosto.

También tuvimos participación en el equinoccio de nuestro municipio vecino de San Pedro Cholula, con el tema “Sabor, historia y tradición. Ven, conoce Coronango”, donde se celebraron festividades para la cohesión comunitaria como lo fueron: Celebrando a nuestro gran amor, Día del maestro, Festejando a papá, Conmemoración de los Niños Héroes, Conmemoración del Grito de Independencia, Consumación de la Independencia de México, Ceremonia Conmemorativa al CCLX Aniversario del natalicio del general José María Morelos y Pavón. Todas estas actividades tuvieron una asistencia de aproximadamente 5,000 mujeres y 1150 hombres.

Rehabilitación y mantenimiento a sitios históricos y sitios con potencial turístico o cultural

En nuestro ayuntamiento nos preocupamos por la ecología, porque esto redunda en nuestra salud y bienestar, es por ello que se realizaron dos limpiezas y faenas de los ríos aledaños al Municipio y la rehabilitación de parque La Raza, ubicado en Misiones de San Francisco.

Estas acciones ayudan a que se brinden un espacio de calidad para que las y los jóvenes de Misiones de San Francisco puedan realizar actividades deportivas en un lugar digno. También se realizó una faena comunitaria en Zoquiapan, con el fin de rescatar las tradiciones mediante proyectos culturales, sociales, tradicionales, agrícolas y de ganadería. Con esta actividad se benefició a 230 niños, 300 adultos 300.



Promover el talento creativo, artístico y cultural de la población de Coronango

En este ayuntamiento fomentamos el talento, la recreación y el talento artístico de los coronanguenses, es por ello que se realizó el Festival para Jóvenes, donde se instaló un mural artístico, contando con la participaron 30 personas, esta actividad generó grandes oportunidades para inspirar a los jóvenes, brindándoles un espacio donde ellos se sintieran seguros. Otras actividades fueron las siguientes: Nueve cursos de pintura, Teatro, Danza, Ballet clásico y juegos en biblioteca, Conoce los colores primarios y secundarios, Pintura con pinceles achurado, Personajes favoritos, Cinco sentidos con plastilina y la Meninas, donde se representó a los personajes de la época virreinal. En este event hubo una participación activa de 707 niñas, niños, adolescentes.

Afortunadamente hemos tenido muchos eventos, realizados con gran éxito y por eso seguimos mencionándolos, como lo fueron los siguientes: Conoce tu patrimonio, uno en Coronango y el otro en Mihua-

cán, Primer concurso municipal de fotografía "Vida, pasión y muerte" con la entrega de diversos premios; dos eventos denominados Domingo Cultural, en la explanada principal de Coronango, Exposición de los talleres de pintura, Ballet, Teatro, presentación del libro "Aprendamos Náhuatl con nuestros apellidos" y la presentación del grupo de danza folclórica "Alas de colibrí", con esta actividad se atendió y benefició a 200 expositores y 1600 habitantes.

Apoyo al campo para agricultores y ganaderos

La tierra nos ofrece frutos para nuestro sustento y alimentación, es por ello que debemos cuidarla. En Coronango seguimos cumpliendo nuestra palabra y seguimos adelante con nuestro programa "Rescatando el Campo de Coronango, semillas de maíz mejorada", con el cual, el edil Armando Aguirre benefició a 420 productoras y productores, mediante 4 entregas de semillas de alta calidad, en los martes ciudadanos, con una inversión de \$1,250,000.00.

Mediante este programa pretende facilitar la transmisión de la información a todos los productores que no saben manejar las redes sociales, dicha información

se compartió mediante un póster en cada junta auxiliar de Coronango. El objetivo es comunicar de forma clara, concisa y visualmente atractiva los puntos importantes para las labores agrícolas .

También se planteó como objetivo brindar capacitación a productores para mejorar su productividad y calidad de productos, enseñarles prácticas sostenibles y técnicas innovadoras, fortalecer sus capacidades para tomar mejores decisiones y hacer que sus explotaciones sean más rentables, competitivas y sostenibles a largo plazo, contribuyendo al desarrollo económico y al bienestar de las comunidades.

Esta actividad tuvo 400 productores agrícolas beneficiados y es un programa municipal totalmente gratuito.

Un campo sin tractores es menos productivo, eso lo sabemos, es por ello que se rehabilitaron tres tractores que estaban inhabilitados, devolviéndolos al servicio a nuestros productores agrícolas, quienes los utilizan para llevar el sustento a sus hogares.

En ese tenor, el alcalde y los integrantes del ayuntamiento estuvieron en la entrega del programa "Fertilizando el campo de Coronango", en el que 350 productores agrícolas resultaron beneficiados con la entrega de fertilizantes, a través de la Dirección de Fomento Agropecuario y Ganadería. Esta iniciativa busca impulsar el desarrollo del sector agrícola y mejorar la calidad de vida de las y los productores y sus familias. La entrega de fertilizante se realizó en la explanada municipal de Coronango, con un padrón de 350 beneficiarios y recalcamos que todos estos programas son totalmente gratuitos.

El agro sin herramientas se vuelve una tarea muy complicada, dotar de herramientas agrícolas a los campesinos para mejorar la producción, eso lo sabemos y queremos facilitar las cosas a nuestros agricultores es por ello que se dio inicio al ciclo agrícola 2025, donde se ofrece un servicio de renta de maquinaria, como tractores y sus implementos, a bajo costo. El objetivo principal de esta iniciativa es apoyar a los agricultores, pequeños y medianos productores,



resultando esto crucial para que los agricultores puedan llevar a cabo las actividades de preparación del suelo, optimizando el tiempo y los recursos, lo que se traduce en un inicio de ciclo agrícola más productivo. El total han sido 219 servicios de renta de tractor en las siguientes modalidades: Servicios de barbecho, servicios de rastra, servicios de siembra, dando como resultado 73 productores agrícolas beneficiados.





Eje transversal

Igualdad sustantiva en Coronango



Igualdad sustantiva en Coronango

Objetivo

Promover la cultura de la no violencia, la no discriminación contra las mujeres, la igualdad de oportunidades y de trato entre géneros.

Políticas públicas con perspectiva de igualdad sustantiva

En abril de 2019, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, declaró la **Alerta de Violencia de Género a 50 municipios del Estado de Puebla**, uno de estos municipios es Coronango, emitiendo 17 medidas de Prevención, 11 medidas de Seguridad y 17 medidas de justicia, con esto se determinó que autoridades estatales y municipales eran responsables de atender y dar cumplimiento a estas regulaciones, para que con ello se garantizara a las mujeres y niñas poblanas una vida libre de violencia, En ese sentido ratificamos que nuestro compromiso y trabajo es y será que las mujeres y niñas coronanguenses sean libres para poder salir y caminar por nuestro bello municipio; puedan vivir sin miedo y con buenas oportunidades de ser felices; pero sobre todo, que nunca, nunca sean víctimas de la violencia.

Cabe mencionar que el trabajo y competencia del ayuntamiento versa sobre ciertas y específicas medidas de prevención y medidas de seguridad, en cuanto las medidas de justicia, es competencia de autoridades diversas a la gestión municipal, es por ello que las áreas respectivas del ayuntamiento de Coronango han trabajado en:

- a. Dar cumplimiento a las **Medidas de Prevención** señaladas en las fracciones II, IV, V, VII, IX, X, XI, XIII, XV y XVI.
- b. Dar cumplimiento a las **Medidas de Seguridad** señaladas en las fracciones III, V, VI y VIII.

Tal y como queda demostrado con las siguientes acciones:

- Se instaló el Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia de Género, con esta acción se establece un sistema municipal integral que permita prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de género, mediante la coordinación interinstitucional, la implementación de políticas públicas con enfoque de género y derechos humanos, contando con la participación activa de la sociedad, beneficiando a las 23,852 mujeres que habitan el municipio.
- Uno de los eventos más trascendentes, realizado en nuestro municipio, fue el denominado Asamblea de las Mujeres, que contó con la participación de la titular de la Secretaría de las Mujeres, a nivel federal, la licenciada Citlali Hernández Mora; del Gobernador del Estado de Puebla, licenciado Alejandro Armenta Mier; del Presidente Municipal licenciado Armando Filemón Aguirre Amaro; y de la presidenta del DIF Municipal la licenciada María del Pilar Tototzintle, así como la Secretaría de Igualdad Sustantiva del Estado, la licenciada Zaira González Gómez; este espacio fue para generar diálogo y participación comunitaria, para escuchar las propuestas, inquietudes y necesidades de las mujeres del municipio, con el fin de impulsar acciones que respondan a sus contextos y realidades. En este evento participaron 400 mujeres y 100 hombres.
- El embarazo en adolescentes es un fenómeno que desafortunadamente ha ido en aumento a nivel nacional, en el cual el país ha alcanzado primero lugares, lamentablemente, este hecho vulnera los derechos sexuales, reproductivos, de salud, de educación, entre otros, de las mujeres y niñas, las consecuencias de esta concepción involuntaria no solo limitan la posibilidad de una buena calidad de vida de las y los hijos, sino que repercuten en las personas adolescentes y en la comunidad, es por ello que este ayuntamiento creó el Grupo para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, el cual está conformado por un equipo multidisciplinario y coordinado que promueve acciones integrales para prevenir el embarazo en adolescentes, mediante la educación sexual integral, el acceso a servicios de salud, la participación comunitaria y el fortalecimiento de políticas públicas con enfoque de derechos y perspectiva de género. Este programa tuvo una población beneficiada de 4,723 personas, 2,304 mujeres y 2419 hombres.
- Se realizó la llamada Jornada Violeta, a través de las áreas del ayuntamiento que tienen a su cargo la atención de la violencia contra las mujeres, en la cual se buscó promover la sensibilización, reflexión y acción comunitaria en torno a la igualdad de género y la prevención de la violencia contra las mujeres, dicha Jornada Violeta se realizó en colaboración con la Secretaría de las Mujeres del Estado de Puebla, beneficiando de forma directa a 260 féminas.
- La información es muy valiosa y previene problemas, es por ello que se realizaron 45 pláticas con la temática de perspectiva de género en diversas escuelas del municipio, con el fin de visibilizar, cuestionar y transformar las desigualdades entre mujeres y hombres, las cuales son generadoras de violencia contra las féminas, fomentando una cultura de no violencia, de paz y resolución de conflictos. Se tuvo como objetivo sensibilizar y concientizar al personal directivo y docente, así como el alumnado, madres y padres de familia sobre la problemática social de la violencia contra las mujeres, así como dotar de herramientas teóricas y prácticas al personal docente de los centros educativos, para así detectar y canalizar de manera efectiva y urgente casos de niñas y adolescentes que se encuentren en situación de violencia. Con esta acción resultaron beneficiados directamente 1354 estudiantes y 148 padres de familia.
- Con el fin de que nuestro personal esté bien capacitado en relación a este tema, se realizaron 4 cursos dirigidos a 139 servidoras y servidores públicos del ayuntamiento sobre violencia contra la mujer, el personal fue en su mayoría de las áreas relacionadas con la atención a víctimas de violencia, lo cual les permitió identificar conductas y/o patrones de violencia, tipos y ámbitos donde ocurre la violencia, para así poder prevenirla y con ello poder actuar de forma más eficaz y eficiente en los casos que se lleguen a presentar estas indeseables circunstancias y así se pueda salvaguardar la integridad de las mujeres coronanguenses.

Estas dos acciones registran redundarán, de alguna forma, en beneficio de la población femenina del municipio, es decir 23,839 mujeres y niñas.

Jornadas de asesorías jurídicas a mujeres del municipio

Con el objeto de concientizar a la población en temas de violencia contra las féminas, se realizó un Foro con mujeres y jóvenes para identificar acciones de prevención y atención de la violencia desde la ciudadanía, conocida como Mujeres en la Paz. En este evento se diseñó y publicó material informativo para prevenir la violencia contra las niñas y mujeres migrantes, dando lugar a un total de 412 beneficiarias.

Asistencia jurídica y psicosocial

Sabemos que la seguridad jurídica y las emociones son elementos importantes de todas las personas, es por eso que en nuestro ayuntamiento ponemos a disposición de los ciudadanos las herramientas legales y psicológicas para cuidar estos aspectos. Es por ello que se atendieron 33 reportes de violencia familiar, abandono, y controversias en personas en situación de vulnerabilidad. La atención de estos reportes consistió en la recepción de la información, de manera inicial, por parte de la Comisaría de Seguridad Pública. En el caso de abandono de niñas, niños o adolescentes, se realiza la búsqueda de familiares, en caso de no encontrarse, se pone a disposición del Ministerio Público, actuando el DIF como representante del niño, niña o adolescentes para, posterior a ello, continuar con las gestiones en apego a la legislación aplicable. Con estas acciones se beneficiaron a más de 135 personas.

El arte históricamente ha dado mensajes positivos y eso es lo que precisamente queremos dar en este ayuntamiento, es por eso que se realizó la elaboración de un mural sobre temas que prevengan, atiendan, sancionen, y erradiquen, la violencia contra la mujer, utilizando el arte como herramienta de expresión comunitaria y concientización social, todo en el



marco de la perspectiva de género. En este evento expusieron 20 mujeres contando con la asistencia de 1,600 espectadores.

Reconocer a quienes han luchado por causas justas es muy importante para nosotros, es por ello que se conmemoraron los días relativos a la igualdad de género, con el propósito de sensibilizar a la población sobre los derechos de las mujeres, promover la equidad y visibilizar las luchas históricas y actuales por la igualdad sustantiva. En este evento participaron 60 personas.

La información es la mejor herramienta para la prevención de problemas, es por ello que se impartieron 6 pláticas en las escuelas relativas a la prevención de violencia, con el fin de sensibilizar al alumnado sobre sus causas, consecuencias y formas de detección, fomentando una cultura de paz, respeto y resolución no violenta de conflictos, desde una edad temprana, participando 350 niñas de secundarias y de bachilleratos del municipio.

Se realizaron dos recomendaciones, a la totalidad de las unidades administrativas que conforman el ayuntamiento, sobre Perspectiva de Género y No Violencia, con el objetivo que, en su quehacer diario y actividades gubernamentales, se incorpore la perspectiva de género, el enfoque de no violencia y el principio de no discriminación, con el fin de garantizar una gestión pública incluyente, equitativa y respetuosa de los derechos humanos.

En nuestro ayuntamiento cumplimos con toda la normatividad a favor de la equidad de género, es por eso que se aplicó la norma mexicana NMX-R-025-SCFI-2015, respecto a igualdad laboral y no discriminación, con el fin de fomentar entornos laborales inclusivos, equitativos y libres de cualquier forma de discriminación dentro de las áreas que conforman la administración municipal, también se avanza en la institucionalización de prácticas que garantizan la igualdad y la no discriminación en el ámbito laboral.

En la vida de todo individuo se debe reconocer lo bueno y cambiar lo que se puede mejorar, es por ello que se realizó un taller respecto al tema de la construcción de Nuevas Masculinidades, con el objetivo de cuestionar y transformar los estereotipos de género tradicionales,

promoviendo relaciones igualitarias, el respeto a los derechos humanos y la prevención de la violencia, participando 45 hombres.

La naturaleza nos da muchas herramientas para nuestro bienestar y hay que saber utilizarlas, es por ello que se hicieron 3 talleres de medicina tradicional, para rescatar, preservar y transmitir saberes ancestrales, reconociendo y valorando los conocimientos de las mujeres como portadoras de prácticas curativas, promoviendo la salud integral, la diversidad cultural y el fortalecimiento comunitario con enfoque intercultural y de género, participando 98 mujeres. También se hicieron 2 talleres de toallas femeninas ecológicas cuyo alcance es fomentar el autocuidado, la salud menstrual, la sostenibilidad ambiental y la autonomía de las mujeres, promoviendo alternativas accesibles, económicas y respetuosas con el medio ambiente, participando 80 niñas de secundaria.

Es muy importante saber conservar nuestras tradiciones y costumbres, dando un fin útil a ellas, es por eso que se llevaron a cabo 6 talleres de bordado y tejido

para fortalecer habilidades artesanales tradicionales, esto con el fin de fomentar la creatividad, promover el empoderamiento económico y preservar el patrimonio cultural local, participando 85 mujeres.

Demos apertura al arte y a la creatividad de los coronanguenses, es por ello que se realizó un taller de artes plásticas con el propósito de fomentar la expresión creativa, fortalecer habilidades artísticas, promover el bienestar emocional y contribuir al empoderamiento personal y comunitario, lo cual benefició a 40 personas.

El fomentar el crecimiento en las finanzas de la mujer es parte del empoderamiento femenino en que debemos participar todos, es por ello que se pensó en crear un espacio de comercialización y empoderamiento económico exclusivo para mujeres, el cual fomente el emprendimiento, la autonomía financiera y la visibilización del trabajo femenino, a través de la venta de productos y servicios realizados por las féminas en un entorno seguro, solidario y con perspectiva de género. El resultado fue Mercadita, donde participan 15 mujeres de la localidad Misiones de San Francisco.



El calendario nos marca fechas dignas de destacar, ya sea por hechos o causas que se recuerdan ese día, es por ello que se realizaron eventos en días conmemorativos con los siguientes fines:

Concientizar a la población en temas de violencia contra las mujeres, mediante la realización de eventos en días conmemorativos de lucha por la igualdad y eliminación de la violencia.

Formular y aplicar programas que permitan establecer una cultura de no violencia, de paz y resolución pacífica de conflictos, en todos los niveles educativos con mayor énfasis en la educación indígena, que incluya los sectores público y privado, a través del diseño de una estrategia de educación con perspectiva de género e interculturalidad que tengan como objetivo sensibilizar y concientizar al personal directivo y docente, así como el alumnado, madres y padres de familia sobre la problemática social de la violencia contra las mujeres.

Planear y hacer realidad un foro con mujeres y jóvenes para identificar acciones de prevención y atención de la violencia desde la ciudadanía, bajo el programa Mujeres en la Paz.

Diseñar y publicar material informativo para prevenir la violencia contra las niñas y mujeres migrantes.

Nuevamente reitero que el ejemplo en la capacitación debe empezar con las personas que sirven a este municipio, es por ello que se realizaron 3 capacitaciones a las servidoras y servidores públicos del ayuntamiento respecto al tema de Perspectiva de Género, Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos, con el fin de que cuenten con conocimientos en la materia. También se llevaron al cabo 2 capacitaciones a los colaboradores del área de la Instancia de la Mujer en Género y Políticas de Igualdad para que, mediante procesos formativos en género y políticas de igualdad, puedan mejorar sus capacidades técnicas, analíticas y operativas para el diseño, implementación y evaluación de acciones con perspectiva de género.

La atención psicológica es sumamente necesaria, sin embargo, muchas personas no tienen el deseo ni los recursos de recibirla, es por ello que se brinda el servicio de consulta con un costo de 37 pesos por sesión.

De 1200 consultas previstas, se han hecho 1305, con lo cual superamos el objetivo inicial, resultando beneficiadas mujeres, hombres, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores. Se brindaron servicios de psicología, basados en el análisis y diagnóstico del individuo en cuestión, dando énfasis en la importancia de la salud mental, en el ámbito clínico, conductual y emocional para una mejora, como parte de una rehabilitación integral de los usuarios de la Unidad Básica de Rehabilitación.

Se realizaron 35 valoraciones psicológicas a mujeres, hombres, niñas, niños. Dichas valoraciones psicológicas atienden a solicitudes a petición de parte, instituciones educativas o gubernamentales.

No solo es importante la consulta, sino que los problemas emocionales deben ser resueltos mediante el seguimiento del caso, es por ello que se realizaron 880 terapias psicológicas a mujeres, hombres, niñas, niños, adultos mayores. Dichas terapias psicológicas atienden a peticiones por escrito por parte de los usuarios y en su mayoría a solicitud del Ministerio Público.

También se realizaron 27 pláticas relacionadas con la prevención de la violencia de género, autoestima, prevención de suicidio, embarazo de adolescentes, comunicación asertiva y salud mental en personas de la tercera edad.

Nuevamente mencionamos que el conocimiento legal es muy importante para que una persona se sienta segura, estamos sabedores que no todos los coronanguenses pueden pagar una consulta, es por ello que este ayuntamiento provee de esta ayuda mediante profesionales del derecho, es por ello que se realizaron jornadas a favor de las mujeres con asesorías jurídicas con los siguientes fines:

- Concientizar a la población en temas de violencia contra las mujeres, mediante la realización de jornadas en favor a las mujeres para informar y prevenir la violencia contra las féminas.
- Formular y aplicar programas que permitan establecer una cultura de no violencia, de paz y resolución pacífica de conflictos, en todos los niveles educativos con mayor énfasis en la educa-



ción indígena, que incluya los sectores público y privado, a través del diseño de una estrategia de educación con perspectiva de género e interculturalidad que tengan como objetivo sensibilizar y concientizar al personal directivo y docente, así como el alumnado, madres y padres de familia sobre la problemática social de la violencia contra las mujeres.

- Se realizó un foro con mujeres y jóvenes para identificar acciones de prevención y atención de la violencia desde la ciudadanía, mediante el programa Mujeres en la Paz.
- Se diseñó y publicó material informativo para prevenir la violencia contra las niñas y mujeres migrantes.
- Se brindó atención especializada en asesorías jurídicas, acompañamientos y canalización a mujeres, niñas, niños, adolescentes y adultos mayores, víctimas de violencia de género/violencia familiar.

Con base en los puntos anteriores, es menester poner énfasis en las siguientes medidas de prevención, para así evitar los hechos negativos que deben reducirse y hasta erradicarse de nuestro municipio:

Consolidar el Banco Estatal de Datos de Violencia contra las Mujeres con el fin de instrumentar políticas públicas desde la perspectiva de género y derechos humanos y en lo inmediato generar la vinculación de datos BANAVID.

Actualizar el Banco Estatal de Datos para la Atención de las Mujeres BEDAM, para así ampliar su capacidad de captura y almacenamiento de información, considerando la participación de los 50 municipios con DAVG.

Sabemos que la educación es un proceso permanente y nunca es tarde para ser mejor, es por ello que se realizaron 2 cursos de regularización a mujeres para la obtención de certificado de estudios de primaria y secundaria, facilitando su acceso a la educación formal, promoviendo su inclusión educativa y apoyando su desarrollo personal. Con esta acción resultaron beneficiados 6 mujeres y 5 hombres.

Las niñas, niños y adolescentes son una prioridad para nuestra sociedad, es por ello que esta administración municipal ha trabajado incesantemente a favor de este grupo vulnerable, haciendo valer sus derechos y garantías para un libre desarrollo de la personalidad, buscando que estos infantes vivan en hogares donde se les ame y proteja, donde puedan acudir a escuelas seguras y que les ayuden a buscar un mejor futuro. Se trabajó en el eje rector de las políticas municipales, para así enfocar las actuaciones del gobierno municipal en atender en todo momento el interés superior de la niñez y adolescencia, es por ello que se reinstaló el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Coronango (SIPINNA). Dando lugar a la realización de una sesión ordinaria, con este ente rector, se beneficia a 9,186 niñas, niños y adolescentes del municipio de Coronango.

Este Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Coronango tiene como finalidad crear políticas públicas que fomenten, difundan y promuevan los derechos de niñas, niños y adolescentes del nuestro municipio, el cual está conformado por diferentes servidores públicos, titulares de áreas que desempeñan labores relacionadas

con los derechos de niñas, niños y adolescentes, por lo que el beneficio se estipuló para toda la población que tenga hasta los 18 años, dentro de las sesiones se dio participación al niño con iniciales AEQ, de 13 años de edad, a quien se le ha impulsado y brindado el apoyo para acudir a los distintos eventos por parte del SIPINNA Estatal donde hace suya y difunde las inquietudes de niñas, niños y adolescentes.

Se han realizado otra serie de trabajos para mejorar y garantizar que, a las niñas, niños y adolescentes de nuestro municipio, les sean preservados sus derechos y se les garantice una vida libre de violencia, teniendo siempre el derecho a vivir en una familia que los ame y los proteja, es por ello que se realizaron jornadas municipales, en el ámbito jurídico y psicológico, con la vinculación realizada con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, quien fue la encargada de brindar estas jornadas sobre materia familiar y penal. El resultado fueron 50 personas beneficiadas: 34 mujeres 34 y 16 hombres.

La creatividad infantil debe ser fomentada, especialmente cuando los pequeños dibujan sus prerrogativas, es por ello que se realizó el concurso "Pintando



Derechos”, en el que se fomentan el ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes beneficiando a 20 pequeñines. En este concurso hubo tres niñas, quienes reflejaron su expresión creativa en cuanto a las prerrogativas de niñas, niños y adolescentes.

Las ganadoras fueron las niñas con iniciales AZP, LAP y KDGT, ganando el primer, segundo y tercer lugar respectivamente los premios consistieron en dos mil, un mil quinientos y mil pesos, precisando que las ganadoras son originarias de la cabecera municipal del municipio de Coronango.

Con estas acciones, ratificamos nuestro compromiso y trabajo a favor de las niñas, niños y adolescentes, quienes siempre serán siempre prioridad de este ayuntamiento.

Atención a la desaparición de mujeres

En México, el tema de la desaparición de personas es un tema que nos afecta y preocupa a todos, teniendo casos a nivel nacional, estatal y municipal, viendose más afectadas las mujeres que viven en municipios en específico, como el nuestro, ya que a nivel estatal, el porcentaje de mujeres y niñas desaparecidas es del 21.8% del total de personas desaparecidas no localizadas y, a nivel municipal, esta cifra sobrepasa de forma alarmante este porcentaje, ya que de las 48 personas desaparecidas que tenemos, 19 son mujeres, lo que representa 39.5% de mujeres desaparecidas.

Este fenómeno debe ser atendido de forma urgente, contundente, a través de personal profesional y capacitado para promover acciones que prevengan, atiendan, sancionen y erradiquen la violencia contra las mujeres, es por esto que en el Ayuntamiento de Coronango, en una estrecha coordinación y colaboración de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas del Estado de Puebla, ha logrado que el personal de la Dirección de Seguridad Pública constituya un Célula de Búsqueda y Rescate, conformada por policías, abogados y personal administrativo de esta área, esta célula permitirá activar los protocolos de búsqueda para las mujeres, niñas, niños, adolescentes y hombres de Coronango, para que puedan ser localizados con vida.



Se cuenta con capacitación para esta búsqueda y localización mediante 2 protocolos que, mediante un plan de atención y coordinación, entre las autoridades de los tres órdenes de gobierno, medios de comunicación, sociedad civil, organismos públicos y privados, han demostrado su eficacia para tener logros positivos y encontrar a mujeres y niñas con vida, estos protocolos son:

- 1 Protocolo de **Alerta Alba**
- 2 Protocolo de **Alerta Amber**

Con esto buscamos erradicar esta problemática que nos afecta a todas las y los ciudadanos coronanguenses, para poder brindar una vida tranquila, próspera y libre de violencia contra las mujeres; así como atender y dar cumplimiento a las Medidas de Prevención y Seguridad de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género decretada al Estado de Puebla y 50 de sus municipios por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las mujeres.

CCAPI

Este Ayuntamiento celebró un Contrato de Comodato con la Secretaría de Educación del Estado de Puebla, a través del Programa Expansión de la Educación Inicial (PEEI); a través del cual este ayuntamiento dio en comodato el inmueble ubicado en Calle Ferrocarril de Cintura sin número en Santa María Coronango para que sea utilizado por el CCAPI, programa que brindará atención a niñas y niños de 0 a 2 años 11 meses y mujeres embarazadas de alta y muy alta marginación, y cuya finalidad será el facilitar el pleno ejercicio del derecho a la educación inicial de la población de las localidades rurales con mayor rezago social en el país y con ello se generen servicios de calidad que fomenten el desarrollo integral de las niñas, niños y mujeres embarazadas coronanguenses.



Estado de Actividades Mensual

DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2025

ACUMULADO
AL 30 DE
SEPTIEMBRE DE
2025
(\$)

Impuestos	37,586,054.07
Derechos	60,519,269.80
Productos	2,192,322.29
Aprovechamientos	1,251,517.10
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	148,020,776.08
Otros ingresos y Beneficios Varios	29,060.80
TOTAL DE INGRESOS OTROS BENEFICIOS¹	249,599,000.14

¹ Fuente de información:
Tesorería Municipal

ACUMULADO
AL 30 DE
SEPTIEMBRE DE
2025
(\$)

Servicios personales	57,982,618.70
Materiales y Suministros	17,033,462.71
Servicios Generales	66,766,061.67
Subsidios y subvenciones	10,953,961.76
Ayudas Sociales	2,934,780.56
Convenios	2,308,720.55
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolencia y Amortizaciones	3,201,878.94
Inversión Pública no capitalizable	0.00
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	161,181,484.89
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)²	88,417,515.25

² Fuente de información:
Tesorería Municipal



Gobierno Municipal
CORONANGO
2024 - 2027
Tu confianza, nos lleva al progreso